



**APROPIACIÓN DEL TERRITORIO EN PROCESOS DE RETORNO EN EL MUNICIPIO DE
GRANADA-ANTIOQUIA**

**LAURA ANDREA AGUDELO RUIZ
SARA FERNANDA PAREJA GIRALDO
SUSANA QUIROZ SÁNCHEZ**

**Trabajo de grado para optar al título de
Trabajadoras Sociales**

Asesora:

**LUZ DARY RUIZ BOTERO
Trabajadora Social**

**Línea de Profundización en Problemas Sociales Contemporáneos
Experiencias de Construcción de Paz**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN**

2018

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que acompañaron nuestro transitar por la universidad y a aquellas que motivaron cada paso que dimos.

A Luz Dary Ruiz, nuestra asesora de la línea de profundización en Problemas Sociales Contemporáneos, por los desafíos y aprendizajes generados, y por su apoyo incondicional en todo el proceso investigativo.

En especial, queremos agradecer a doña Flor María Hoyos, a doña Carmen Giraldo y a doña Consuelo Parra, mujeres habitantes del municipio de Granada, Antioquia, por su confianza y fraternidad, por narrar sus historias y expresar sus sentires para que otras y otros se den cuenta de sus vivencias. Por su fortaleza y resistencia para permanecer en el territorio

Contenido

Resumen	5
Capítulo I.	6
1. Introductorio	6
1.2 <i>Referente Teórico</i>	14
1.3 <i>Referente Conceptual</i>	15
Capítulo II.	25
2. Memoria Metodológica	25
2.1 <i>Propuesta Inicial y Cambios Generados</i>	25
2.2 <i>Diseño Metodológico</i>	26
2.3 <i>Generación de la Información</i>	29
2.4 <i>Organización y Análisis</i>	31
Capítulo III.	35
3. Hallazgos	35
3.1 <i>Desplazamiento y Retorno</i>	35
<i>“Nosotros estuvimos ahí hasta donde aguantamos.”</i>	35
<i>“A uno siempre lo motiva es la finca”</i>	54
<i>“Y aquí seguimos, ¡luchando!”</i>	56
Capítulo IV.	59
4. Apropiación del Territorio	59
4.1 <i>Arando nuestra historia</i>	59
4.2 <i>Retomando el pasado para construir una nueva historia</i>	59
4.3 <i>Volver a ser</i>	62
4.4 <i>Desarmar el olvido para tejer con el otro</i>	65
Capítulo V.	68
5. Conclusiones	68
6. Recomendaciones	70
Referencias	72
ANEXOS	78
<i>Anexo A. Matriz de codificación</i>	78
<i>Anexo B. Sistema categorial</i>	78

Anexo C: Guía de Observación.	79
Anexo D: Guía de Observación Participante.	80
Anexo E: Guía Narrativa Biográfica	81
Anexo F: Diario de Campo.	84
Anexo G: Ficha Bibliográfica.	85
Anexo H: Consentimiento Informado.	86

Lista de Figuras

Figura 1. Actos Bélicos. Territorial Antioquia-Granada, 2000	pág. 36
Figura 2. Actos Bélicos. Territorial Antioquia-Granada, 2001	39
Figura 3. Actos Bélicos. Territorial Antioquia-Granada, 2002	44

Resumen

El presente trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social se encuentra enmarcado en la línea de profundización en problemas sociales contemporáneos con énfasis en construcción de paz. Pretende dar cuenta de la apropiación del territorio luego de los procesos de retorno relatados por Flor María Hoyos, María Consuelo Parra y Carmen Giraldo habitantes del Municipio de Granada, Departamento de Antioquia, de las Veredas Los Medios, El Roble y La Quiebra respectivamente.

En este sentido, se dará a conocer una breve contextualización sobre el fenómeno del desplazamiento y las causas del mismo en las tres mujeres, así como los motivos que ellas tuvieron para retornar y las consecuencias de ambos procesos en sus vidas cotidianas; para luego evidenciar cómo ha sido la apropiación del territorio teniendo en cuenta tanto los usos del suelo y los espacios, como las relaciones interpersonales y familiares que exponen las tres mujeres.

La investigación concluye con aspectos fundamentales que son relevantes desde las categorías de análisis propuestas, las cuales fueron: desplazamiento, retorno y apropiación del territorio. Así mismo, se hace una reflexión sobre algunos elementos que cobran importancia desde la praxis del Trabajo Social. Finalmente se realizan algunas recomendaciones necesarias, tanto para la academia, como para las políticas públicas de desplazamiento y retorno que se llevan a cabo en el territorio.

Capítulo I.

1. Introductorio

Colombia es un país donde históricamente ha prevalecido un conflicto político y armado que se hace visible a partir del siglo XX, las situaciones emergentes ubican sus orígenes en la década del treinta del siglo XX, “estableciendo un periodo entre 1929/30 y 1957/58, como la protogénesis del conflicto colombiano” (De Zubiría, s.f. p1), las cuales dieron pie para que se nombrara como “La Época de la Violencia” (Rodríguez, 2013), donde los partidos políticos divididos entre liberales y conservadores se disputaban el poder político del país. Posteriormente en el intento de estos dos partidos por resolver sus conflictos, se forma el denominado Frente Nacional, en el que se pacta por parte de liberales y conservadores alternar el poder por periodos de cuatro años; esta iniciativa deja por fuera otras voces que pretenden cambios más estructurales que la propuesta del frente Nacional y, al no encontrar eco en las esferas políticas se forman luchas armadas, disidentes de los gobiernos de turno. Así por ejemplo Las FARC-EP, nacen como respuesta a las luchas agrarias de derecho y acceso a las tierras, estas orientadas en un principio por el partido comunista. Por otro lado, el ELN emerge como eco de la Revolución Cubana en 1949. (Sánchez, Díaz & Formisano, 2003).

Por otra parte, mezclados con grupos de ganaderos, esmeralderos, campesinos y narcotraficantes, se forman las AUC, con el fin de combatir las guerrillas, (Rivas Pedro, Rey Pablo, 2008, p4). Las tensiones y disputas por el territorio y el poder político generadas por el accionar de estos grupos armados se intensifican en todo el país, dejando como víctimas directas a la población mayoritariamente rural y desencadenando problemáticas sociales como el desempleo, la pobreza, el secuestro, el desplazamiento y el crimen organizado, que prevalecen y se complejiza hasta nuestros días.

El desplazamiento forzado se ha considerado como uno de los principales fenómenos que ha surgido en Colombia a causa del conflicto armado; según Acquaviva (Acquaviva, 2011) el desplazamiento forzado se convierte en un crimen de lesa humanidad, donde se vulneran los derechos y la dignidad de la población civil de manera generalizada o sistemática. La

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado-CODHES- considera que la cifra de desplazados supera los cinco millones de personas desde mediados de los 80's, (Ramírez Zuluaga, 2015, p2). Para el mes de octubre del año 2017, el Registro Único de Víctimas, expone que son 7.283.749 el total de víctimas de desplazamiento forzado registradas a nivel nacional, (Red Nacional de Información, 2017).

A través de la historia, el Departamento de Antioquia ha sido una de las zonas del país donde se han presentado las mayores cifras de expulsión y recepción de población civil. Las cifras reveladas por RUV para el año 2017, datan de 1.631.235 víctimas de desplazamiento forzado. Estas cifras certifican que el territorio antioqueño ha sido un lugar donde el conflicto golpea, somete, y victimiza a los sujetos debido a las pretensiones de poder y control sustentadas en la dignificación de los derechos del pueblo colombiano.

En la subregión del Oriente Antioqueño, los municipios como San Carlos, Granada, San Luis, Cocorná, San Vicente, entre otros, fueron los más golpeados por el conflicto armado; en estos territorios tuvieron lugar diferentes actores armados, entre ellos el Ejército Nacional, FARC-EP, ELN y AUC. En los años 80's las guerrillas empiezan a hacer presencia en la subregión, el ELN con los frentes Carlos Alirio Buitrago, Bernardo López Arroyave y las FARC con los frentes 9 y 47. Luego de esto en la década de los 90's se presentan diferentes grupos paramilitares como el Bloque Metro, Cacique Nutibara y Héroes de Granada pertenecientes a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), también las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM). Las confrontaciones entre los diferentes grupos armados y el Ejército Nacional alcanzaron el nivel más alto de intensidad entre los años 1997 y 2004, (Posada David, 2013, p8)

Las minas antipersona, el reclutamiento de menores y el desplazamiento forzado, son los tres factores que más afectaron a la población civil del Oriente Antioqueño. Este último tiene múltiples causas como la extorsión, el fuego cruzado, el reclutamiento forzado y el secuestro, lo cual obliga a que miles de personas abandonen sus hogares, migrando hacia diferentes lugares del país, convirtiéndose así en víctimas, que posteriormente buscaron restablecer sus derechos, muchos de ellos encontraron el retorno como una forma de lograr esa restitución.

Los procesos de retorno en el Oriente Antioqueño se han hecho en su mayoría de forma individual y sin acompañamiento estatal, esto debido a el largo tiempo que se debe esperar para obtener las garantías institucionales, iniciándose por la espera mínimo de seis meses que se debe tener para que la Unidad de Víctimas inicie la verificación de voluntariedad, seguridad y dignidad, esto sumado a que muchas personas tienen un desconocimiento del procedimiento que se debe seguir, lo cual también los lleva a un retorno sin ningún tipo de acompañamiento siendo en estos casos las personerías y las oficinas de atención a víctimas las encargadas de realizar la recepción de quienes retornan. (Ramírez, L. 2015. p450). Sin embargo, como plantea Eusse, en el artículo que publicó para el periódico El Colombiano “Más recursos para retorno en Oriente”, la población que fue retornando a su territorio hacía evidente la necesidad de legalizar su regreso por medio de la titulación de sus tierras y también pedían que se destinaran esos espacios para poder ser habitados con “seguridad”. (Eusse Guerra, 2010)

En el documento que emite el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada -SNAIPD- (2009), se plantean los principios, lineamientos, fases e instrumentos para acompañar institucionalmente los procesos de retorno, ya sea colectivo o individual e indica los avances iniciales en la implementación de la Política Pública de Retorno -PPR-.

La Política Pública de Retorno-PPR- fue creada en el año 2009 con el fin de reparar a las víctimas del desplazamiento forzado y de restituir sus derechos, garantizar la sostenibilidad y la no repetición de este flagelo bajo tres principios rectores: voluntariedad, seguridad y dignidad. Tal como lo dice el objetivo general de esta política: “Lograr el restablecimiento de la población en situación de desplazamiento a través de la generación de oportunidades y alternativas de retorno al lugar de donde se vio forzada a salir, bajo la garantía de los principios rectores de Voluntariedad, Seguridad y Dignidad” (SNAIPD, 2009).

Hablar de retorno entonces, implica analizar diversos temas que componen las dinámicas de la vida de los sujetos que son victimizados por actores armados y que pasan por un tipo de procesos de “acompañamiento” al volver a sus territorios. Derechos como la educación, la salud y la seguridad alimentaria son fundamentales para garantizar la calidad de vida y la permanencia en los territorios. Teniendo en cuenta los programas de asistencia y acompañamiento que se ha

hecho por parte de la Alcaldía Municipal de Granada y el Gobierno Nacional, como componente de la "estabilización socio-económica", pocas personas han logrado el desarrollo de proyectos productivos que sean exitosos, se encuentra una falta de garantías para la comercialización en aspectos como el precio justo y digno, además de la inexistencia de un acompañamiento para la seguridad y soberanía alimentaria. Esta falencia también se da ya que, en muchas oportunidades quienes retornan no continúan con las actividades de cultivo por diferentes condiciones que lo impiden, o quedan a la espera de ayudas económicas estatales, lo cual deja de lado la tradición campesina. Estos fenómenos obedecen a que el acompañamiento estatal no se ha dado de manera integral, sino con la toma de medidas en cuanto a lo económico como único modo de reparación. (Ramírez, L. 2015, p.4).

En la mayor parte del Oriente Antioqueño se sufrieron diferentes actos bélicos que dejaron marcas en cada uno de los territorios, en este caso se hace necesario evidenciar cifras y situaciones que enmarcan al Municipio de Granada como una de las zonas más afectadas por el conflicto armado. Durante 1981 y 2008 se registraron 81 desaparecidos en el Municipio de Granada-Antioquia, siendo eso un 13.5% de las desapariciones registradas en el Oriente Antioqueño, (PNUD, 2013, p.44). Sin embargo, las cifras oficiales sobre homicidios y desapariciones que se encuentran son diferentes a aquellas que muestran otras organizaciones; por ejemplo para el año 2008 se presentaron cero casos de desapariciones forzadas mientras que la Mesa de Derechos Humanos constató 16 personas desaparecidas en los municipios del Oriente Antioqueño. (PNUD, 2010, p.38).

En el 2001 se presentó un desplazamiento masivo en el cual, según el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño (2010), de 18.500 habitantes, el pueblo de Granada pasó a tener 8.824; esto luego de la masacre realizada por las AUC y la toma realizada del pueblo por las FARC en la cual los frentes 9, 34 y 47 ingresaron con un carro bomba destruyendo gran parte del pueblo, hechos que tuvieron lugar a finales del año 2000. (PNUD, 2010).

Uno de los motivos por los cuales se da el desplazamiento, es cuando las situaciones de represión y amenaza superan la resistencia de los habitantes de las veredas, optando así, por desplazarse en colectivo o individualmente hacia otras zonas o municipios cercanos, en este caso principalmente a municipios como: Santuario - Marinilla y Medellín, “los cuales fueron lugares receptores de población desplazada, siendo el último el lugar que recibió mayor número de población en busca de resguardo y de nuevas oportunidades”, (Posada; Pabón y Bahamón, 2013, p.86)

El fenómeno del desplazamiento ha tenido particulares mutaciones en las diferentes regiones del país. En Granada, por ejemplo, se ha presentado que habitantes del área rural se desplacen al casco urbano esperando que los enfrentamientos entre las guerrillas se calmen para poder regresar a sus hogares. Otros prefieren migrar hacia otras ciudades del país como Cali y Medellín (Posada, Pabón y Bahamón, 2013). Aunque en el caso de Granada muchas de las personas que dejaron el Municipio y han retornado de manera tanto individual como colectiva, específicamente aquellos que no han contado con un acompañamiento estatal, debido al poco acceso a información pertinente, que le permita a las personas o comunidades conocer los diferentes mecanismos que brinda el estado para tener garantías de seguridad y sostenimiento del retorno. (Posada, Pabón y Bahamón, 2013, p.9).

El Presidente Juan Manuel Santos, en su periodo de gobierno de 2010 al 2014, implemento dentro de la política de consolidación de la seguridad democrática, la estrategia de recuperación social del territorio, la cual se encuentra orientada a la consolidación del Estado Social de Derecho en aquellas regiones que han sido asentamientos de grupos armados al margen de la ley y zonas de confrontación militar. Se da en aquellos lugares en los cuales las fuerzas armadas han alcanzado un control militar y consiste en intervenciones de tipo tanto económico como social, además de acciones cívico militares. (PNUD, 2010).

Esta estrategia ha impulsado el retorno de las poblaciones desplazadas, acompañadas con acciones cívico-militares, siendo el Oriente Antioqueño para el gobierno un ejemplo de retorno, ya que 11.480 personas han regresado a la subregión. En el año 2009 el Ministerio de Defensa

realizó un acompañamiento del retorno masivo de 500 habitantes al corregimiento de Santa Ana perteneciente al Municipio de Granada. (PNUD, 2010)

Dentro de la región se encuentra gran preocupación por la situación de aquellas personas que son víctimas del desplazamiento forzado, poniendo interés particular en quienes han retornado con poco acompañamiento estatal, expresando que algunas de las familias que han retornado al Municipio, lo han hecho principalmente con apoyo de la comunidad y no por medio de los programas estatales. Este tipo de situaciones evidencia cómo las familias recurren a la ayuda de personas cercanas para regresar a su territorio. Es en este contexto donde el Estado colombiano ha creado políticas públicas y marcos jurídicos como alternativas para la superación del problema del desplazamiento forzado, el desarrollo de procesos de retorno y de reubicación, bajo principios y estándares internacionales de voluntariedad, seguridad y dignidad.

Desde la Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada-ASOVIDA- se plantea que los retornos se están llevando a cabo sin las garantías de que los territorios se encuentren desminados, además aquellos retornos a viviendas destruidas en las cuales los sujetos deciden habitar a falta de otras opciones; así pues, mientras el gobierno muestra a la región como un ejemplo de retornos, no brinda las condiciones de seguridad ni garantías que faciliten estas decisiones. (PNUD, 2010)

En el marco de políticas de orden nacional como “Retornar es vivir” y “Familias en su tierra” y como respuesta a la disminución de las acciones violentas que se han generado en el contexto del conflicto armado, desde el año 2004 se iniciaron procesos de retorno y de reubicación, incentivados por alianzas entre la Alcaldía de Medellín y municipios como San Carlos y Granada, que traen como resultado el retorno masivo de la población durante los últimos años. (Ramírez, L. 2015. p. 449).

En casos como los ya mencionados, se implementa la Política Pública de Retorno y Reubicación, la cual está dirigida a:

Todo hogar o persona en situación de desplazamiento que decida libremente regresar permanentemente a su localidad de residencia en donde realizaba sus actividades económicas habituales, siempre y cuando cuente en primer momento con la información sobre las condiciones de seguridad del lugar de retorno y los demás elementos previstos en el protocolo. Bajo esta perspectiva, se identifican cuatro grupos que deben ser tenidos en cuenta al momento de decidir las estrategias de intervención, estos son:

1. Procesos de Retorno Colectivo que cuentan con acompañamiento institucional.
2. Procesos de Retorno Familias que cuentan con acompañamiento institucional.
3. Procesos de Retorno Colectivo sin acompañamiento institucional.
4. Procesos de Retorno Familias sin acompañamiento institucional. (Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada –SNAIPD. 2009. p. 11)

Pese a que en la política pública se encuentran diseñados diferentes parámetros metodológicos para ejecutar un adecuado acompañamiento a las personas que lleven procesos de retorno y de reubicación, no se realiza una revisión exhaustiva de la ejecución e implementación de dichos procesos, por lo cual en algunos casos se imposibilita la valoración de los impactos que se generan en cuanto al goce efectivo de los derechos que se establecen en la política pública para las personas que se encuentran en situación de desplazamiento.

Además, desde la institucionalidad han surgido iniciativas para mitigar los impactos del conflicto en la población, como lo son la Ley para la atención, la asistencia y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia, (Congreso de la República, 2011), la cual introdujo dentro de la agenda pública temas que hoy son de atención pública como el retorno y la memoria, en términos del derecho que tienen las víctimas de desplazamiento de volver a su lugar de origen o de reubicarse y la necesidad de llevar a cabo la dignificación de la memoria de las víctimas como parte de la reparación de las mismas.

La incorporación de la memoria a estos procesos de intervención institucional ha dejado ver una realidad poco reconocida en las políticas de retorno: ni las personas que llegan, ni el

territorio al que lo hacen, son iguales. No se trata de una película o una conversación suspendida que sorpresivamente se reinicia. El hilo de la conversación se ha perdido y es necesario retomarlo. En otras palabras: deja ver la necesidad de reconocer las transformaciones ocurridas en los sujetos y el territorio como una pieza central de la construcción de futuro; y el reto de entender el retorno, no como la última fase del desplazamiento o la cesación de esta condición sino como otro proceso que plantea a la institucionalidad y a la sociedad nuevas preguntas y retos, especialmente cuando se le mira en la perspectiva de la reparación, (SNAIPD, 2009. pág.7).

Así como es de importancia referenciar al territorio como espacio independiente y a las afectaciones que éste ha sufrido, en este caso como producto de la violencia que ha hecho presencia en el país, también es necesario reconocer que como expone Echeverría, (Echeverría Ramírez, 2003, p.19-56) “el territorio adquiere sentido propio, como espacio significado, socializado, culturizado por las diversas expresiones apropiaciones y defensas culturales, sociales, políticas, económicas que hacen de él”. Es allí donde entra la territorialidad, dotando este espacio de un sentido propio donde se identifican determinados grupos o sucesos que marcan límites con respecto a otros lugares. En este sentido, se reconocen las huellas personales y colectivas que crean identidades y memoria de los sujetos que lo habitan, así como las huellas históricas del contexto económico, social y cultural, (Echeverría, R., 2000).

Uno de los intereses para realizar esta investigación fue la visibilización del rol ejercido por las mujeres en el marco del conflicto armado, el desplazamiento y el retorno; esto con el objetivo de comprender y diferenciar la apropiación y arraigo por su territorio en estos aspectos. Otra de las motivaciones fue que si bien, todo sujeto, hombre, mujer, niño(a), jóvenes y adultos mayores se ven afectados por las diferentes violencias sufridas en la época del conflicto armado, son las mujeres las más vulneradas o al menos, las que hacen más evidente el dolor y el sufrimiento que causan los actos guerreristas

Tener como fundamento el compartir, escuchar y construir con el otro, es uno de los desafíos y al mismo tiempo una gran fortaleza para la profesión del Trabajo Social y para quienes aún continúan construyéndose como personas y como futuros y futuras profesionales; es

importante mantener un horizonte ético y político claro, para que así el quehacer profesional corresponda a los intereses y necesidades de las poblaciones.

Esta investigación es relevante para la Academia, ya que permite comprender las vivencias de los sujetos y el sentido que éstos le dan a sus experiencias a través de la memoria y el vínculo con el otro. La subjetividad es importante en investigaciones de este tipo, puesto que representa un polo a tierra, en la medida que permite alejarlas de artificios o de “realidades inventadas”, en palabras de Escudero, (Escudero, 2013) quien cita a Husserl, la realidad sólo puede aparecer gracias a la subjetividad, la cual está constituida en la medida en que los individuos expresan sus pensamientos, sentimientos y percepciones.

1.2 Referente Teórico

Para el desarrollo la investigación se asume la teoría de la psicología ambiental propuesta por Pol y Vidal (2005), los cuales trabajan el tema de la apropiación del espacio a partir de los vínculos que crean las personas en éstos, teniendo en cuenta que son espacios simbólicos, de identidad y de apego, evidenciando así, las relaciones que se tejen entre las personas y los espacios “dentro de un contexto sociocultural, desde los niveles individuales, grupales y comunitarios”, (Vidal & Pol, 2005, pp. 281-297)

Pol y Vidal (2005), se refieren a la apropiación desde dos vías: la primera encaminada a la acción de sujetos, grupos o colectividades que conduce a la transformación del espacio dejando cargas simbólicas en él y la segunda, hace alusión a la identificación simbólica, donde las personas incorporan a sus procesos afectivos y simbólicos el espacio, dotándolo de significados individuales y colectivos por medio de la interacción. Al entablar relación entre estas dos vías, se comenzó a integrar diferentes elementos que posteriormente serán de gran utilidad para reconocer y comprender las maneras de apropiación del territorio de forma holística de mujeres víctimas del conflicto armado.

En esa misma línea, las acciones se encuentran divididas entre acciones cotidianas que son las realizadas en el lugar y las acciones en los proyectos futuros del territorio (Pol y Vidal, 2005. p 293). Esta división permitió tener una precisión al establecer en qué dimensión se

encontraban las acciones de los sujetos, señalando las interacciones sociales que se dan dentro de la cotidianidad e incluso aquellas que no se realizan de manera habitual.

Para establecer una relación entre los lugares, territorio y la identidad, los autores citados en el párrafo anterior, plantean la pertinencia de recoger a Graumann (1983), quien habla de la identificación destacando los procesos de identificar el espacio, ser identificado por el entorno e identificarse con el entorno; tres procesos que provocan la continuidad y el cambio. La identidad territorial proporciona a los sujetos un sentido de lugar, geográficamente, una relación con dimensiones sociales, económicas y culturales emergiendo tanto de un contexto social como de las relaciones sociales.

1.3 Referente Conceptual

Para poder ahondar en los temas de interés planteados en el transcurso del trabajo, fue necesaria la búsqueda de conceptos o categorías que permitieran ampliar el conocimiento y darle sentido y dirección al proceso de investigación; por tanto, se abordaron dos categorías: territorio y retorno.

Por su parte, el territorio fue entendido desde la concepción de diferentes autores como Mario Sosa Velázquez (2012), María Clara Echeverría (2003) y el Diccionario de relaciones interculturales Diversidad y Globalización, (Sosa Velásquez, 2012).

El territorio desde el Diccionario de Relaciones Interculturales (2007), es entendido como “una construcción cultural donde tienen lugar prácticas sociales con intereses distintos, percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación y de reciprocidad, pero también de confrontación”, (Baraño, García, Cátedra, & Devillard, 2007). Esta definición permitió reconocer que el territorio es dinámico, que su configuración y significado puede variar en el tiempo y en el espacio de acuerdo a las percepciones y los comportamientos de los actores que habitan en él.

En concordancia con lo anterior, Sosa (2012) plantea que “el territorio es el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan los grupos humanos, así como de las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido histórico”, (Sosa, 2012, p.7). En resumen, se puede decir que el territorio se construye a partir de las relaciones que establece el sujeto con su entorno tanto físico como social, y es desde esa perspectiva que se puede estudiar, analizar y comprender la cotidianidad humana “valorada, representada, construida, apropiada y transformada” por ellos mismos.

El territorio adquiere sentido propio, como espacio significado, socializado, culturizado, por las diversas expresiones, apropiaciones y defensas culturales, sociales, políticas, económicas que se hacen de él; y, a su vez, lo adquiere en las diversas lecturas que se le hacen, al ser registrado en la memoria y valorado e imaginado de múltiples maneras, ritualizado o mitificado, constituyéndose en mapa mental y marcador simbólico. (Echeverría, 2003. p.16).

Se expone entonces al territorio como un signo en el cual se construyen significados desde lo socio-cultural, que hace referencia a los códigos en los cuales el espacio se inscribe y los códigos de quienes lo están interpretando.

Para entender la configuración del territorio Cuéllar y Kandel (2007), citados por Sosa (2012), hacen referencia a la dimensión geo-eco-antrópica como “interacciones tanto cotidianas como conflictivas de una variedad de actores con distintas visiones e intereses sobre el uso de los recursos y función del territorio”; esto permite una apropiación social del espacio teniendo en cuenta la diversidad entre los sujetos para hacer posible en palabras de Sosa “la convivencia, la vida productiva y la construcción de proyectos comunes o antagónicos a partir de un territorio.” (Sosa, 2012, p.14).

Rescatando entonces aspectos planteados por los diferentes autores, se entendió el territorio como la construcción social y cultural donde tienen lugar las prácticas sociales, siendo este entonces el resultado de las relaciones, representaciones, construcciones y apropiaciones que dentro de él se gestan, por lo cual se tuvo como una de las finalidades el indagar por las relaciones que tienen con el territorio las mujeres que hicieron parte de la investigación, todo

esto dentro de la apropiación del mismo, entendiendo que hay diferentes maneras de apropiación y también diversos usos y funcionamientos que los sujetos le atribuyen a este.

El territorio contiene y al mismo tiempo es contenido por dos elementos que permiten diferenciar y articular la complejidad de esta categoría como lo son la territorialización y la territorialidad. La primera se expone desde el Diccionario de Relaciones Interculturales (2007) como el efecto que surge a causa del control sobre un territorio sea por un grupo social, grupo étnico, Estado o persona, este efecto se encuentra dividido entre la territorialización lineal, que es aquella que se da principalmente por los estados, ya que depende de una autoridad centralizada que marca los límites y la soberanía espacial; también se encuentra la territorialización zonal que se da de mayor forma con los grupos sociales puesto que implica la demarcación en el interior de los espacios; es decir, cuando al interior de un territorio están delimitados otros espacios en los que se encuentran grupos sociales determinados. Se expone también la territorialidad como “esos ejercicios realizados desde diversas fuentes que se expresan, marcan y constituyen su territorio y en tal proceso construyen, conservan, protegen, consolidan y defienden su propio sentido de vida”, (Echeverría, 2003, p.15). Tiene su origen en las expresiones que marcan el espacio y el tiempo generando o alterando los ambientes sociales, culturales o políticos.

La territorialidad se define también como el proceso por medio del cual se crea territorio ya que implica la generación de un sentido de pertenencia y por consiguiente de identidad. Esta identidad se gesta, según Echeverría (2003), mediante la relación entre el sujeto transformador y el objeto que es transformado, ya que mientras el sujeto va modificando el territorio este último va dejando marcas en el sujeto. El territorio se va instaurando como parte vital de quienes lo habitan trascendiendo de las simples características físicas, en la medida en la que mientras es configurado y reorganizado los sujetos llevan un proceso de apropiación del que se desligan la identidad y la pertenencia.

Los tres elementos que componen la territorialidad como se plantea en el Diccionario de Relaciones Interculturales (2007), son sociedad-espacio y tiempo, se vuelve entonces en prueba del acceso histórico, económico y político que se tiene o se ha tenido al territorio y a la realidad sociocultural de quienes lo habitan, ya que “en las condiciones del mundo actual, las condiciones de acceso al territorio no siempre se dan en situaciones de normalidad. Se pueden producir en

condiciones difíciles de ruptura, desplazamiento o emigraciones forzosas, catástrofes, invasiones o guerras”, (Barañano; García; Cátedra y Devillard, 2007, p.343).

Luego de aclarar el significado de territorio dentro de las concepciones de los autores y autoras abordados, se evidenciaron definiciones similares entre los planteamientos de éstos, donde el territorio es visto como espacio geográfico pero también como construcción social, donde cobra importancia lo simbólico, la cotidianidad, las percepciones, entre otros elementos que dan pie para abordar el tópico de la apropiación del territorio, entendiendo que va más allá del apoderamiento del espacio, supera cuestiones económicas y políticas, es decir, la apropiación no deja de ser objetiva, pero a su vez es subjetiva en el sentido que articula aquella práctica “mítica, social, política y material que realiza un grupo social que se distingue de otros”, (Sosa, 2012,p.22-23). La apropiación como resalta Sossa (2012), se expresa en “la multidimensionalidad del territorio”, es decir, que el ejercicio de la apropiación abre un mundo de posibilidades ancestrales, culturales, políticas, sociales, económicas y de resistencia que dotan de sentido, significado e identidad al territorio.

El desplazamiento irrumpe entonces con la construcción de territorio que los sujetos han construido, con su territorialidad tanto lineal como zonal con la de aquellos lugares a los que llegan y da cuenta de esa territorialización que es también la falta de acceso o la interrupción en el acceso al territorio que tienen diferentes sujetos como en los casos de masacres, amenazas y desplazamiento, lo que modifica también este espacio físico en el momento en que los sujetos se desplazan y en el cual retornan, ya que no es el mismo que dejaron atrás.

Al hablar del retorno fue importante abordar conceptualmente el desplazamiento forzado, evidenciando los dos como fenómenos sociales, por consiguiente, se hace necesario visibilizar las causas que conllevan al desplazamiento forzado y posteriormente, las circunstancias que desencadenan el proceso del retorno.

Según la Ley 387 de 1997 del desplazado y de la responsabilidad del Estado, se establece que:

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su

integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público, (Congreso de la República de Colombia, 1997).

Teniendo claro que el fenómeno del desplazamiento forzado es universal y que en Colombia se evidencia de manera marcada y contundente, debido al conflicto armado, se plantea el retorno como categoría que permitió visibilizar las formas en que se ha dado este fenómeno y las garantías que el Estado debe cumplir para asegurar un retorno con las reparaciones, restituciones, dignidad y seguridad requeridas por las víctimas.

El retorno es entendido como el regreso a los lugares de origen, involucra actores institucionales y exige un análisis de contextos donde se presenta este fenómeno. Para esto es necesario que las garantías de seguridad sean restablecidas para generar la estabilidad de la población retornada.

La Red de Solidaridad Social divide el proceso de retorno masivo en cinco fases:

Tabla 1. Fases del Proceso de Retorno

Exploratoria	Análisis Institucional	Alistamiento	Retorno	Seguimiento
<p>Se da cuenta de los sujetos que toman la iniciativa de empezar el proceso de retorno</p>	<p>Se establece un acta para que queden claros los parámetros para el plan de retorno. Esta fase comprende la caracterización de los hogares o sujetos que quieren retornar para poder tener un número determinado de personas, sus edades, sexo y etnia y el lugar específico de retorno, “se organiza las instituciones y la comunidad para la movilización de la población, se concretan los tiempos, las necesidades y el apoyo requerido de acuerdo al tipo de</p>	<p>Se establece lo que tiene que ver con la logística necesaria y concertada para el retorno, se verifica que los recursos si están disponibles para generar el proceso. (Caicedo, Manrique, Millán y Pulido, 2006. p. 31)</p>	<p>“Es aquella en la que se traslada a las personas con sus pertenencias desde el lugar en el que están ubicadas hasta el lugar en el que se asentaron, ya sea éste el mismo que tuvieron que abandonar o uno distinto”. El retorno se puede dar a corto, mediano y largo plazo, el primero corresponde a un retorno que se da en un marco de 30 días contando desde el momento de desplazamiento y en este caso la ayuda es de productos de aseo, alimentación por un mes y el transporte; el segundo y el tercero dan cuenta del retorno que se realiza pasados los 30 días, el apoyo es en alimentación, aseo, transporte y también</p>	<p>Se hace un monitoreo que permite dar cuenta de la viabilidad del retorno y que si se cumpla con los compromisos establecidos entre la comunidad y las entidades. Realizar seguimiento y evaluación de todo el proceso de retorno posibilita que las personas que atraviesan esta situación tengan mayores garantías de permanencia y seguridad en el territorio. (Caicedo, Manrique, Millán y Pulido, 2006. p. 31).</p>

	retorno y la situación específica”, (Caicedo & Daniel Manrique, 2006).		en agropecuaria: semillas, ganado, herramientas, etc.”, (Caicedo, Manrique, Millán y Pulido, 2006. p. 31).	
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Como se mencionó anteriormente, es importante que la población víctima del conflicto armado conozca estas fases, para así tener un retorno integral y un restablecimiento efectivo de sus derechos. Esto sugiere un llamado de atención a las instituciones que brindan acompañamiento para que difundan la información de manera que las personas puedan acceder a ésta y que los retornos dejen de ser clandestinos y re victimizantes.

El Estado como garante del cumplimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, ha creado diferentes leyes y decretos, permitiendo visibilizar el retorno, y así mismo, construir estrategias que permitan que los sujetos regresen a sus territorios, tratando de garantizar la permanencia en estos, sin embargo al Estado le ha faltado presencia en las diferentes fases, lo cual disminuye las garantías de seguridad para un eficaz retorno.

Según el Decreto 173 de 1998 para que las poblaciones retornen a los lugares de donde han sido desplazadas, se hace necesario que los procesos o acciones violentas por medio de las cuales fueron obligadas a desplazarse estén desarticuladas, así la población que realice el proceso no pondrá en riesgo su vida. Estas garantías de seguridad deben ser acompañadas por las autoridades civiles militares y la policía; sin embargo, los procesos de retorno realizados en el país y en este caso específico en el Municipio de Granada-Antioquia, se dieron en un momento en el que los grupos armados que hacían presencia en el lugar todavía se encontraban activos y no había garantía de su seguridad. (Caicedo, Manrique, Millán y Pulido, 2006. p. 29).

El retorno es entendido según la Ley, “como la posibilidad de regreso a la localidad de residencia o al lugar donde se realizaban las actividades económicas habituales”, (Asociación Campesina de Antioquia, 2007). El retorno debe garantizar a la población desplazada el acceso a “proyectos productivos, reforma agraria, fomento de la microempresa, capacitación y organización social, atención social en salud, educación, vivienda urbana y rural, la niñez, la mujer, las personas de la tercera edad, planes de empleo urbano y rural desde la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional” (Asociación Campesina de Antioquia, 2007, p.1)

En la Revista de Migraciones Forzadas (2005), plantean que “el proceso de retorno debería ser llevado a cabo dentro de un marco acordado adoptado por las autoridades nacionales y locales, la comunidad internacional, la sociedad civil local y los desplazados mismos” (Lippman, 2005). Esto permitirá que el proceso se dé de manera positiva, asegurando el mejoramiento de las condiciones de los sujetos que fueron desplazados forzosamente de su lugar de origen, con el apoyo integral de estas entidades se podrán generar oportunidades productivas, educativas, entre otras y se restablecerá el orden y la ley para garantizar la no repetición.

El proceso de retorno enmarcado en los lineamientos que tiene el Estado, debe garantizar la dignidad, la vida y supervivencia de las víctimas del conflicto armado; es decir, el Estado no debe ser obstáculo para que los retornados y las retornadas permanezcan en sus territorios en condiciones óptimas, no debe primar el valor económico de las tierras y poner por encima intereses individuales; también debe asumir una voluntad política que responda a la necesidad de las víctimas y que permita que las mismas construyan y defiendan su territorio.

Por otro lado, el Protocolo de Retorno, el cual da los lineamientos, es la guía conceptual, metodológica y procedimental que hace parte de la PPR, el cual brinda las orientaciones necesarias para que los procesos de retorno ya sean colectivos o familiares y la intervención de retornos voluntarios adelantados por las comunidades sin el acompañamiento institucional se lleven a cabo satisfactoriamente. Este protocolo estandariza los procesos, define las fases del retorno, determina los elementos que de acuerdo a su ejecución permitirán garantizar el goce efectivo de derechos de la persona desplazada y asigna responsabilidades teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la población a partir de los planes de retorno elaborados de manera participativa con la comunidad.

Así mismo, el Plan de Desarrollo del Municipio de Granada 2016 -2019, contempla cinco dimensiones: económica, social, ambiental, política e institucional, cada una cuenta con líneas estratégicas para cumplir con los pilares del plan de desarrollo “GRANADA UNIDA Y EN PAZ”, y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Bajo esta lógica, en la dimensión política se ubica la línea estratégica del postconflicto y la paz, la cual cuenta con programas para la atención a la población víctima del conflicto armado, los cuales son:

- Implementación del plan de acción territorial de la unidad de municipal de atención a víctimas.
- Atención a víctimas de restitución de tierras.

Además, cuenta con un sujeto de reparación colectiva que según la Ley de Víctimas son las comunidades, grupos sociales y políticos, y organizaciones, aprobado por el Comité Territorial de Justicia Transicional.

La población a atender es de 3.985 en el área urbana y 5.451 del área rural, adicional a esto en lo que concierne a habitabilidad y retorno, se han construido y mejorado 274 viviendas, lo anterior se encuentra estipulado en el Plan de Desarrollo 2016-2019. Según el diagnóstico realizado en este plan de desarrollo, se debe continuar con los procesos de acompañamiento a las víctimas y la restitución de tierras, y así garantizar la permanencia en el territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas retornadas.

Teniendo en cuenta la información recolectada, es pertinente que desde el Trabajo Social se desarrollen y fortalezcan investigaciones que permitan la comprensión de realidades que viven sujetos en un contexto determinado, esta investigación, permite conocer las vivencias de tres mujeres víctimas del conflicto armado, lo cual posibilita profundizar y particularizar sus experiencias de vida en torno a la apropiación del territorio y el retorno. Para dar cuenta de lo anterior, es pertinente formular la siguiente la pregunta, ¿cómo es la apropiación del territorio de mujeres que han retornado al Municipio de Granada, en el Departamento de Antioquia?

El objetivo general de la investigación es comprender la apropiación del territorio de mujeres que retornaron al Municipio de Granada-Antioquia. Para esto es necesario describir los procesos de desplazamiento y retorno a partir de la narrativa de tres mujeres y seguidamente reconocer las maneras de apropiación del territorio de éstas.

Capítulo II.

2. Memoria Metodológica

Este capítulo pretende dar cuenta sobre la forma como se realizó la investigación. Por ello inicia exponiendo las propuestas preliminares y los cambios realizados en cuanto al problema, metodología y población; continuando con el diseño metodológico que contiene el paradigma, enfoque y método, también se plantea las características de la población con la cual se realizó el proceso investigativo y las técnicas por medio de las cuales se generó la información, así como el análisis de dichos datos. Para culminar el capítulo, se describe la forma cómo se organizó la información generada y recolectada para el análisis y las consideraciones éticas que rigieron el presente trabajo.

2.1 Propuesta Inicial y Cambios Generados

La presente investigación está enmarcada dentro de la Línea de Profundización en Problemas Sociales Contemporáneos: experiencias de construcción de paz e inicia planteando la idea de realizar un ejercicio investigativo que diera cuenta de la apropiación del territorio en algunos jóvenes y adultos mayores que hubieran retornado al Municipio de Granada-Antioquia. La elección de este tópico partió de un interés en común por la ruralidad y específicamente en este Municipio, por las particularidades que presenta el Oriente Antioqueño en cuanto al fenómeno de desplazamiento y los procesos de retorno.

En cuanto a la población elegida para realizar el proceso investigativo, surgieron algunos cambios, ya que durante el transcurso de la línea de profundización y el proceso de investigación, no se logró entablar relación con personas que cumplieran con los criterios de selección planteados y que, además de esto, permitieran la generación y recolección de información. Es por esta razón que el trabajo de grado da un giro y pasa de tener a jóvenes y adultos mayores como sujetos centrales del mismo, a ser realizado con la participación y ayuda

de tres mujeres pertenecientes al Municipio de Granada: Consuelo Parra y Flor Hoyos quienes en la época del conflicto se desplazaron desde sus veredas al casco urbano y Carmen Giraldo que en esta misma época se desplazó hacia al Municipio de Medellín; cada una de estas mujeres con una historia particular para contar.

El proyecto investigativo también dio un cambio en cuanto a la metodología, ya que estaba propuesto desde la etnometodología y contaba con el diseño de un abanico amplio de técnicas y herramientas que pasaban por la tertulia, la realización de grupos focales, mapas parlantes y líneas del tiempo. Es en el proceso de desarrollo de la investigación, por las dinámicas del grupo y el cambio de la población, que se da un giro en las técnicas, donde a partir de la narrativa biográfica, se realiza la reconstrucción de la historia de las tres mujeres; también son de suma importancia las observaciones y los diálogos informales que surgieron alrededor de las visitas a algunas veredas del Municipio de Granada.

La presente investigación es una de las muestras que permite evidenciar como el trabajo de campo y la realidad modifican, no sólo unas cuantas técnicas, sino todo un diseño metodológico e implica incluso el replantearse los objetivos siempre bajo el criterio de que, si bien se tiene un tema estructurado y propuesto para los ejercicios investigativos, son estos quienes deben adaptarse a la realidad, para comprenderla y no al contrario.

2.2 Diseño Metodológico

Esta investigación se encontró enmarcada dentro del paradigma comprensivo/interpretativo, en el cual se expone la posibilidad de que los sujetos comprenden su realidad y su entorno a partir de sus actuaciones en la vida cotidiana. Como lo expresa Sandoval (1996), esta comprensión de la vida cotidiana contiene tres aspectos importantes, lo físico-natural, socio-cultural y lo personal/vivencial; estos aspectos permiten comprender y reflexionar cuestiones de la vida misma, a nivel individual y colectivo, teniendo en cuenta que son

construcciones que se dan por medio de las interacciones sociales y por las cuales las personas interpretan su realidad, expresándose a través del lenguaje.

Este paradigma contribuyó al reconocimiento de que “existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven” (Martínez Rodríguez, 2011), siendo esta realidad configurada por los significados que las personas atribuyen a las condiciones particulares en las que se encuentran inmersos, en el caso de la presente investigación, el desplazamiento y el retorno.

Por lo anterior, la investigación se enfoca desde este paradigma, ya que son los sujetos, en este caso Flor, Carmen y Consuelo, quienes le dieron sentido a su realidad, pues como lo expone Martínez (2011), el paradigma interpretativo permite “comprender la conducta de las personas a partir de la interpretación de los significados que ellas le dan a su propia conducta y a la conducta de los otros, como también a los objetos que se encuentran en sus ámbitos de convivencia” (Martínez, 2011, p.7), es así como a partir de la construcción de las historias de las tres mujeres y el análisis de las mismas, se realiza una interpretación en cuanto a la apropiación del territorio luego de sus procesos de retorno.

En concordancia con lo anterior esta investigación es de corte cualitativo, ya que los estudios con este enfoque ponen la singularidad de las personas y las comunidades como un eje transversal para comprender a los sujetos dentro de sus propios contextos histórico-culturales. “Se busca examinar la realidad tal como los otros la experimentan, a partir de la interpretación de sus propios significado, sentimientos, creencias y valores” (Martínez, 2010). Es así como este enfoque permitió abordar aspectos subjetivos de las vivencias de las participantes, ya que si bien cada una de ellas pasó por procesos de desplazamiento y retorno, tuvieron formas propias de vivirlos y expresarlos.

Como metodología, se utilizó la investigación narrativa o como lo denomina Onofre (2003) *la historia oral*, él expone que el recurso narrativo se perfila dentro del enfoque cualitativo como una potente aproximación y comprensión a lo que se denominan “mundos posibles”, para él, los relatos de historia “nos habilitan para producir una trama narrativa integral que articulen la diversidad de relatos objetivos en las entrevistas, a partir de relacionar los significados que cada relato porta entretejidos”, (Onofre, 2003). En este caso, la presente investigación permite comprender los significados y procesos históricos de las tres mujeres participantes, a través de la narrativa de cada una de sus historias y cómo se entrelazan con el contexto histórico de su territorio.

Como inicialmente se mencionó, los sujetos con los cuales se construiría la investigación, eran principalmente personas que contaran con los criterios de ser jóvenes o adultos mayores pertenecientes al Municipio de Granada, Antioquia y que hubieran retornado, ya que no existían suficientes investigaciones que abordaran el tema del retorno desde la perspectiva comparativa de estas dos generaciones y se pensaban implementar técnicas grupales, donde participarían entre seis y ocho personas; sin embargo, luego de los cambios realizados, la generación de información se realizó principalmente con tres mujeres retornadas del Municipio y no se estableció para éstas un rango de edad específico, ni la pertenencia en particular a alguna vereda o corregimiento.

Estas mujeres fueron desplazadas a causa del conflicto socio político armado. Flor María Hoyos nació en Los Medios y vivió allí con su familia hasta el año 2000, ya que tuvieron que desplazarse 15 días, primero a la ciudad de Medellín y luego hacia el casco urbano del mismo Municipio; Consuelo Parra que es oriunda de El Roble y se desplazó en el año 2000 desde el Alto del Palmar hacia su vereda de origen y en el 2001 al casco urbano, donde permaneció por siete años; Carmen Giraldo quien se desplaza durante una semana al casco urbano desde la vereda La Quiebra, pero es en el 2002 cuando su núcleo familiar se fragmenta debido al desplazamiento de sus hijos hacia la ciudad de Cali.

El resto de la información fue consignada, por medio de diálogos informales con habitantes del Municipio, esto no contó con criterios de selección, ya que los diálogos se realizaron en medio de actividades, recorridos o visitas en diferentes lugares de Granada y aunque fueron una fuente primaria, no serían las historias centrales por las cuales se guiaría el trabajo de grado, sino información adicional que contribuyó al desarrollo del proceso investigativo y a la generación de información.

2.3 Generación de la Información

Teniendo en cuenta los diferentes cambios mencionados al inicio del capítulo, la modificación de las técnicas y la implementación de las mismas para el desarrollo del proceso investigativo, responden a las situaciones que emergen de la realidad de los sujetos partícipes y del grupo de investigación. La información fue generada a partir de la observación, observación participante, diálogo informal y narrativa biográfica, ésta fue consignada en grabaciones de voz, transcripciones y diarios de campo para su posterior codificación y análisis.

Durante el transcurso de la investigación se implementó la **observación** (Ver Anexo C: Guía de Observación), la cual permitió focalizar la atención en el objeto de investigación, “observar, con sentido de indagación científica implica focalizar la atención de manera intencionada, sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia, tratando de capturar elementos constitutivos y la manera cómo interactúan entre sí, con el fin de reconstruir inductivamente la dinámica de la situación”, (Bonilla-Castro, 2005). En este caso en particular, la observación se realizó en recorridos por las diferentes veredas y lugares del casco urbano como *El salón del nunca más*, y otros espacios comunes.

También fue utilizada para la generación de información la **observación participante** (Ver Anexo D. Guía de observación participante), la cual permitió incluir aspectos de las actividades cotidianas, tanto de los sujetos entrevistados durante las visitas al Municipio, como de las mujeres participantes en la investigación, las actividades y dinámicas de su contexto en

general. Para Goetz y LeCompte (1998) “la observación participante se refiere a una práctica que consiste en vivir entre la gente que uno estudia, llegar a conocerlos a conocer su lenguaje y sus formas de vida”, (Goetz & LeCompte, 1998, p.126). Para la presente investigación la observación y la participación no se desarrolló por medio de la inmersión completa en la vida cotidiana de las mujeres, sino en la participación de algunas de las actividades que ellas realizaban.

Fue utilizado también como técnica el diálogo informal, este fue realizado en ocasiones con las mismas mujeres participantes de la investigación o con las personas que se encontraran en los lugares por los cuales se estaban realizando los recorridos; los diálogos no contaron con una guía para su desarrollo, pero siempre fue necesario tener en cuenta durante éstos el objetivo de la investigación. Dicha técnica permitió indagar por aspectos más generales sobre el desplazamiento y el retorno, lo cual posibilitó triangular y reformar la información, con aquella que se recolectaba por medio del diálogo con otras personas o por medio de la **revisión documental**.

Como técnica central de la investigación fue utilizada la **narrativa biográfica** (Ver Anexo E: Guía Narrativa Biográfica), en esta técnica los relatos no están guiados a través de preguntas como en la entrevista, o en la entrevista semi-estructurada, sino por un derrotero de temas, para así orientar los relatos a aspectos específicos de la vida de quienes participan en la investigación, puntos en los cuales posiblemente no se centraría una narración espontánea. Esta técnica fue de gran importancia ya que permitió recolectar los relatos de Carmen, Consuelo y Flor focalizados en unos aspectos fundamentales como el desplazamiento, el retorno y el territorio; realizando así, reconstrucción de las diferentes historias y los aspectos particulares de éstas.

En el trabajo investigativo, la narrativa biográfica fue implementada para que las mujeres, desde sus propios discursos, dieran cuenta de sus procesos de desplazamiento y retorno, así como las actividades que realizaban y realizan en su cotidianidad y las relaciones que tienen con los

demás. Por medio de esta técnica se buscó también la identificación de lugares, actividades y vivencias propias o colectivas, a las que las mujeres les dieran mayor significado, permitiendo también la ubicación de la apropiación del territorio en cuanto a usos del suelo, espacios, actividades y relaciones con los otros y las otras.

2.4 Organización y Análisis

Para realizar un análisis adecuado de la información, fue de vital importancia el registro y codificación de la misma, ya que por medio de esto se permitió la construcción de las historias bases para el desarrollo del trabajo, la triangulación de la información recolectada, la consignación de los hallazgos separados en este caso por categorías de análisis y finalmente la consignación de éstas en los dos capítulos desarrollados de hallazgos, el primero referente al desplazamiento y al retorno y el segundo correspondiente a la apropiación del territorio desde diferentes perspectivas; el registro y codificación de la información para el correspondiente análisis permitió, además del registro de la misma, la consolidación del capítulo en el cual se plasman las conclusiones concernientes al presente trabajo de grado y en el cual se plantean las recomendaciones basadas en los hallazgos a diferentes entes y a la profesión misma.

La información recolectada se consignó en su mayoría en **diarios de campo** (Ver Anexo F: Formato Diario de Campo), en los cuales se registró la información concerniente a la observación, observación participante y a los diálogos informales, ya que comúnmente durante éstos no se contó con implementos para realizar grabación de voz. Según Bonilla y Rodríguez “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador; en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo”. (Bonilla; Rodríguez, 1997 p.118), es así como por medio de este instrumento se logró sistematizar gran parte de la información recolectada durante el proceso investigativo, permitiendo su posterior codificación e interpretación por medio de la teoría.

La información que surgió de la narrativa biográfica con las mujeres participantes fue registrada primero en audio y posteriormente transcrita; como lo exponen Biglia & Bonet, en referencia al análisis, “no existe ninguna receta específica para su desarrollo, sino que depende de la capacidad del ‘narrativizado’ para rescribir el texto de la entrevista con el objeto de intentar reconstruir el sentido del informante, organizándolo y transformándolo a fin de que sea accesible para el lector” (Biglia & Bonet-Martí, 2009), es así como luego de la transcripción de las narraciones y su análisis, se construyeron tres historias que dieron cuenta tanto de los hechos propios de cada una de las mujeres, como del lenguaje con el que éstas los habían narrado.

Por último, el registro del rastreo bibliográfico se dio en **fichas bibliográficas** (Ver Anexo G: Formato Ficha Bibliográfica), donde se registraron los documentos leídos que fueran de utilidad para la construcción teórica, conceptual, metodológica, entre otros. Gracias al registro de información, se hizo más fácil el análisis y la relación de la información empírica y recolectada por medio de las diferentes técnicas, con las teorías y los conceptos expuestos en el planteamiento del problema y en el primer capítulo.

El análisis de la información generada se realizó por medio de la implementación de una matriz (Ver Anexo B: Matriz de Codificación), en la cual se codificó la información, teniendo en cuenta el sistema categorial de la investigación, en este caso desplazamiento, retorno y apropiación; esto permitió ver de manera global y separada la información generada para analizarla en conjunto con la teoría y la estrategia metodológica.

El análisis de la información por medio de la matriz de codificación, permitió la escritura con mayor facilidad y la separación de la misma en dos capítulos de hallazgos, el primero sobre los hechos de desplazamiento y retorno de las tres mujeres, ya que durante la codificación se pudo apreciar que estos temas podían ser más fácilmente relacionados y tratados en conjunto; y el segundo capítulo, que diera cuenta de lo concerniente a apropiación del territorio, siendo esta información triangulada con las teorías y conceptos propuestos para el desarrollo de la investigación

2.5 Devolución

Se debe tener en cuenta que como investigadoras sociales, se debe tener un compromiso con los sujetos que hacen parte de la investigación, entendiendo y considerando siempre sus puntos de vista y no la imposición de quienes investigan, “De esta manera, el papel de los investigadores es entender e interpretar qué está sucediendo; esto es una tarea difícil: por un lado, porque los científicos no pueden abstraerse totalmente de su propia historia, sus creencias y su personalidad; y por el otro, por la complejidad de los fenómenos humanos”. (Parra, 2013).

Se considera que es de suma importancia realizar una devolución en la cual participen las personas con las cuales se realizó la investigación, ya que esto da cuenta del compromiso que tienen las investigadoras y del hecho de que los sujetos no son simples fuentes de información, sino sujetos con conocimientos y sabidurías, que deben tener una noción plena de cómo se utilizó la información que ellos y en este caso ellas, con tanta fe y cariño confiaron a quienes hicieron esta propuesta investigativa.

2.6 Consideraciones éticas

Las personas participantes contaron con pleno consentimiento del objetivo de la investigación y de los intereses de la misma, así asumieron la decisión libre de participar en la investigación o de abandonarla si en algún momento lo hubieran encontrado pertinente. Bajo el criterio de confidencialidad sus identidades no serían reveladas si así lo decidieran; en este caso las tres mujeres permitieron ser nombradas en el presente trabajo de grado con sus nombres propios.

Durante el proceso investigativo se tuvo en cuenta el respeto por los derechos de quienes participaron, además de un acceso constante a la información que se iba generando, así como el conocimiento de los resultados finales de ésta. Para validar la información y ser consecuentes con lo planteado anteriormente, se estableció un formato de **consentimiento informado** diligenciado por las mujeres participantes (Ver Anexo H: Consentimiento Informado), el mismo,

para dar cuenta de que las personas entrevistadas han decidido participar libremente en el momento de generación y recolección de información que dio como producto el presente trabajo de grado.

Capítulo III.

3. Hallazgos

3.1 Desplazamiento y Retorno

En este capítulo se menciona brevemente el desplazamiento en el Departamento de Antioquia y el Municipio de Granada, exponiendo los años en los cuales se dio el porcentaje más alto de desplazamiento y articulando a las historias de Flor María Hoyos, María Consuelo Parra y Carmen Giraldo, mujeres oriundas de Municipio de Granada y retornadas, quienes en los mismos años en los que se presentan los picos de desplazamientos se vieron forzadas a abandonar sus hogares. Basadas en estas tres historias principales, se exponen las causas del desplazamiento y del retorno así como sus efectos de los mismos en las vidas de las mujeres; desde sus relaciones familiares, con sus vecinos y en la relación con el espacio en que habitan.

“Nosotros estuvimos ahí hasta donde aguantamos.”

Antioquia ha sido uno de los departamentos de Colombia en el cual se ha presentado la mayor cantidad de desplazamiento forzado y recepción de población de otras regiones a causa de las diferentes disputas que se han manifestado entre actores del conflicto armado interno, esto ha ocasionado agresiones directas contra la población civil, lo cual ha dado lugar a que en gran parte de los municipios, como lo son Granada y San Carlos, la población se viera disminuida a menos de la mitad.

Según las estadísticas que presenta la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas sobre el desplazamiento forzado, entre los años 1986 y 2016 los picos más altos para este fenómeno se dan en los años 2000, 2001 y 2002, picos que son los mismos tanto para el país como para la región antioqueña que presenta cifras como: 143.000, 149.015 y 109.676 personas que fueron registradas como víctimas del desplazamiento forzado. (Red Nacional de Información, 2017).

En el Oriente Antioqueño tuvieron asentamientos diversos actores armados, lo cual dejó como consecuencia el desplazamiento de gran parte de la población hacia otros lugares del país, desplazamientos que fueron significativos especialmente en el Municipio de Granada, donde se presentaron la mayor parte de las confrontaciones bélicas. Dichos enfrentamientos dejaron en medio a la población civil, siendo ésta víctima de amenazas, desapariciones y asesinatos, los cuales llevaron en su mayoría, a que muchas familias tomaran la decisión de desplazarse de sus veredas o del municipio para proteger tanto sus vidas como las de su grupo familiar.

Corroborando lo anterior, se encuentran algunos datos proporcionados por la Defensoría del Pueblo del Municipio de Granada, que para el año de 1999 contaba con 20.588 habitantes y pasó a tener menos de la mitad de sus pobladores en el año 2002, con un registro de 9.500 habitantes en la Oficina del Sisbén, lo cual deja en evidencia los altos niveles de desplazamiento forzados presentados en el Municipio.

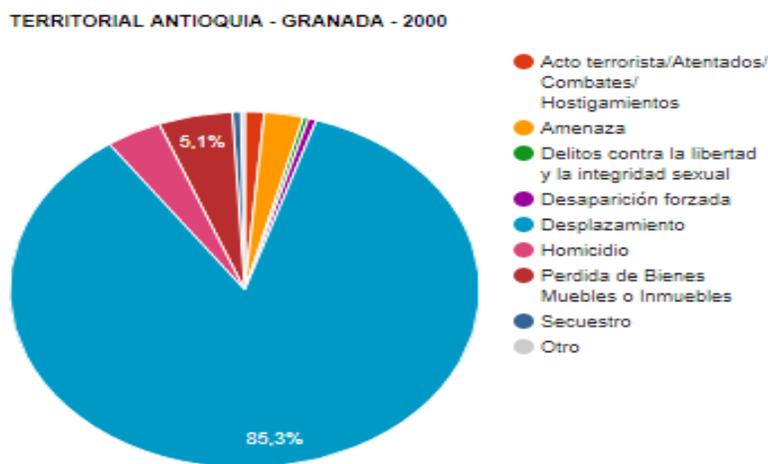
El desplazamiento forzado ha sido tipificado como delito a nivel nacional e internacional y catalogado como crimen de guerra y delito de lesa humanidad. Por sus características, es un delito que se produce porque el Estado no pudo garantizar la protección de estas personas y prevenir su desplazamiento; es de carácter masivo por la cantidad de personas víctimas; es sistemático porque su ejecución ha sido sostenida en el tiempo, es complejo por la vulneración múltiple tanto de derechos civiles y políticos como de derechos económicos, sociales y culturales; y continuo, dado que la vulneración de los mismos persiste en el tiempo hasta que se logre su restablecimiento, (Meier, 2007).

Al establecerse el desplazamiento como una consecuencia del conflicto armado, hay que comprenderlo más allá del abandono de la tierra, ya que junto a este abandono se presenta la incertidumbre del retorno y lleva a cuentas la posibilidad siempre latente de perder familiares o amigos a causa del conflicto armado, también implica la ruptura de vínculos a causa de la lejanía que conlleva el desplazamiento y la vulneración constante de derechos humanos a causa de los enfrentamientos constantes de grupos armados y hechos victimizantes.

En el año 2000 ocurrió en el Municipio de Granada una masacre paramilitar que se da el 3 de noviembre, en la cual el ingreso de un grupo armado perteneciente a los paramilitares deja

como consecuencia la muerte de 19 personas; el 5 de noviembre se presenta el asesinato de un policía en el sector El Cebadero y allí mismo se monta un retén por parte de la guerrilla; para el 6 de diciembre de este mismo año las FARC se toman el casco urbano activando un carro bomba y dejando la muerte de 23 personas de la población civil y 5 policías, (Hacemos Memoria, 2017). Para este mismo año según unidad de víctimas se registra en el Municipio de Granada un total de 7.317 desplazados, (I., 2017). La siguiente grafica da cuenta de los principales hechos victimizantes en el municipio de Granada durante el conflicto en el año 2000:

Figura 1.
Actos Bélicos.



Fuente: Red Nacional de Información 2017

Es en este mismo año en el que como muchas otras familias, la de Flor María Hoyos toma la decisión de desplazarse; decisión forzada por los enfrentamientos armados que se presentaban en el Municipio, las amenazas y homicidios. Flor María que para en ese entonces vivía en la Vereda Los Medios fue parte de las 7.317 personas que se desplazaron del Municipio de Granada, número que se suma a aquellos desplazamientos que no se encuentran registrados. Ella como muchas otras personas regresó a su tierra, a su casa, en un periodo en el que la guerra no se había terminado y continuaba presente la amenaza y la incertidumbre de que ella o alguien más de su familia dejará de ser parte solo del porcentaje azul de la torta y sumará un número en alguno de sus otros colores.

“DONDE UNO ESTABA SENTÍA LA GUERRA”

(Historia construida a partir del relato de Flor María Hoyos Hoyos habitante de la vereda Los Medios del Municipio de Granada, Antioquia)

Mi nombre es Flor María Hoyos Hoyos, vivo en las vereda los Medios, nacida y criada allá. Soy madre de seis hijos, vivo con dos de mis hijos y mi esposo. Soy ama de casa, pero también le hago a la huerta y desmalezo. Mi esposo y mis hijos también desmalezan y cortan caña y cogen café.

Yo me desplazé en el año 2000, primero una semana a Medellín donde una tía, salí con mis hijos y mi esposo, yo me fui por miedo, yo dije ¡eh! veía que toda la gente salía y tumbaron el pueblo, que fue muy duro. En Medellín los muchachos encerrados lloraban y lloraban y yo le ayuda a mi tía a cocinar para los muchachos. Después de una semana regresamos a Granada y nos quedamos una semana en el coliseo, ahí toda la gente dormía y nos llevaban la comida.

Volvimos a los Medios, porque donde uno estaba sentía la guerra, en la ciudad también se sentía duro y se sintió en unas épocas también. Además, la gente sale detrás de uno, usted sabe que la guerrilla está acá y se va detrás de uno porque ellos no se quedan solos nunca en ninguna parte, ni las autodefensas en ninguna parte se quedan solas.

Cuando yo volví todavía había mucha guerra, es que la guerra apenas vino a acabarse como en el 2006- 2007, a mí me parece que los últimos muertos fueron en el 2007. A pesar de eso yo me quede en los Medios, yo no tenía casa yo siempre administre una finca. Donde fuera uno sentía las cosas, igual a lo de uno no hay, igual al campo no hay nada. Aquí hay un ambiente sano las familias pueden mirar pa´todas partes y salir pa´toda parte. Y lo que pasa es que uno el conflicto lo siente, lo siente uno porque teme por el vecino, porque el vecino cae, eso duele mucho, el amigo cae y uno es con miedo de allá pa´ acá y uno no sabe por qué. Una vez que mataron un vecino y otro de los vecinos viviendo

con nosotros, se iba todas las noches pa' donde nosotros, vivía ahí encimita de la casa, se iba para mi casa con la esposa.

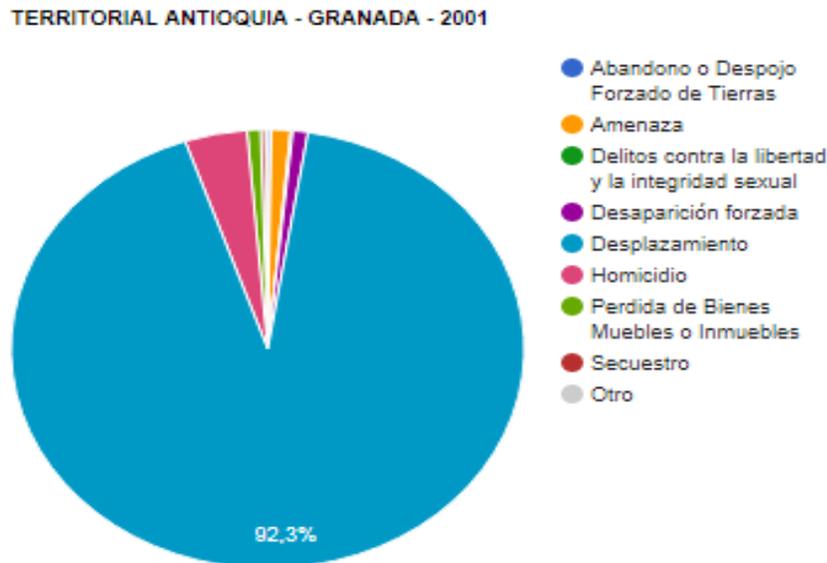
Pero gracias a Dios nunca nos tocó ver un muerto que llevan en carro, ni una persona que dejaran, eso no me tocó. Una vez nos pararon los soldados y me dijeron: ¿ay ustedes son de los Morales de caña?, yo les dije, de manera que ustedes tienen apellidos Morales en Estados Unidos, entonces ustedes tienen familiares por allá, Los apellidos se revuelcan por todas partes, y ellos dijeron: es la verdad tiene la razón señora, váyase, uno no puede quedarse callado... Mis hijos nunca andaban solos, una vez venía un hijo mío en un carro con unas monjitas que lo acompañaban, estaba bajando por la partida de los Medios entonces lo bajaron y se lo llevaron solo, él no quería irse y le preguntaron qué con quién venía y dijo que con el papá y llamaron al papá y le preguntaron que si él era el papá y mi esposo les dijo que sí que le miraran las manos que él estaba trabajando, entonces le preguntaron el número de la cédula y que porque no se la sabía entonces contestó mi esposo, no me la sé yo que soy un viejo ahora un culicagado de estos que apenas la está sacando...

Yo digo que al hijo mío lo afectó, a Andrés, porque sufre de nerviosismo, a él le da mucho miedo de la muerte, ir al cementerio, también le dio esa esquizofrenia, no sé de qué será eso, se la están tratando con droga psiquiátrica, él es muy callado y no tiene amigos, a él le gusta estar conmigo pa' arriba y pa' abajo y a mí no me gusta dejarlo solo, porque me da miedo que me lo cojan

La historia relatada anteriormente por Flor, plantea que en el año 2000 su vida y la de su familia comienzan a tener varios cambios, tanto a nivel económico como territorial, ya que, la actuación de diversos grupos armados la obligan a desplazarse y cambiar su cotidianidad. Los años siguientes fueron trazando el rumbo de Flor y de muchas otras familias, ella vuelve a Granada y luego a su vereda Los Medios para reestablecer su vida junto a su familia, lo que no quería decir, que la violencia había terminado, puesto que los actos bélicos seguían azotando a la

población granadina. Como se observa en el siguiente grafico durante el 2001 el desplazamiento aumento en el municipio de Granada en un 92,3%.

Figura 2.
Actos Bélicos.



Fuente: Red Nacional de Información 2017

Desde lo anterior, para el año 2001 se encuentran registrados 6.633 personas desplazadas a causa del conflicto armado en Granada-Antioquia (Red Nacional de Información, Corte I. septiembre 2017), se presentaron hechos violentos como la demolición de 9 torres de energía en el mes de enero, la masacre en la Vereda El Vergel realizada por los paramilitares en el mes de abril, hecho que tiene como consecuencia el desplazamiento masivo de habitantes del sector. El 13 de julio del mismo año es asesinado por las FARC en la plaza principal del pueblo Jorge Alberto Gómez Gómez, quien fuera Alcalde del Municipio entre 1955 y 1977; el 21 de julio es atribuido a miembros mismo grupo armado la desaparición del Concejal Alcides de Jesús, luego de ser sacado a la fuerza de su finca y el 20 de noviembre son secuestrados 6 alcaldes del Oriente Antioqueño por parte del Bloque Metro de las Autodefensas. (Hacemos Memoria, 2017).

Entre de las personas que se desplazaron el año 2000 se encontraban María Consuelo Parra Giraldo, quien debió desplazarse junto con su esposo y su primera hija del El Alto del Palmar, debido a los actos violentos y asesinatos que se presentaban en este sector. Ella esta vez se desplazaba de la Vereda El Roble, lugar donde había nacido, crecido y donde había decidido refugiarse tras el primer desplazamiento que habían sufrido ella y su familia, esta vez se sumaba su segunda hija que contaba con pocos meses de nacida, siendo en el año 2001 donde se ve forzada a desplazarse por segunda vez.

“YO SOY DE ESTE PARAÍSO”

(Historia construida a partir del relato de María Consuelo Parra Giraldo, habitante de la vereda El Roble del municipio de Granada, Antioquia)

¡Bueno! Yo soy María Consuelo Parra Giraldo, soy granadina, nací y me críen en la vereda El Roble, yo soy de este paraíso, pero no siempre he vivido aquí. Antes cuando yo solo tenía la niña mayor, vivíamos en el Alto del Palmar al borde de la autopista, ahí mi esposo Rubén y yo trabajábamos como mayordomos, para mi ahí comenzó la guerra ¡sí!, cuando nosotros vivíamos allá. En ese punto fue el primer deshuesadero, el único objetivo que tenían ahí era matar gente y entonces cuando subían los buses de santuario lo que hacían era bajar al chofer y al ayudante ¡y los mataban!, todos los pasajeros quedaban llorando ¿y el bus? Ese lo prendía y lo dejaban ahí como si nada. Nosotros estuvimos ahí hasta donde aguantamos.

Cuando salimos del Alto del Palmar nos vinimos para acá, para la vereda y allí abajo teníamos una finquita y para esa época, en el 2000, yo estaba en embarazo de Carolina; El 6 de noviembre, yo baje al pueblo a que me revisaran, eran las últimas semanas del embarazo y estaba muy delicada, a las 12 del día salí del hospital hacia la variante pa' coger el bus, ese día yo escuché disparos pero no sabía de dónde venían ni para donde iba, yo solamente escuchaba a la gente que había empezado a correr y a gritar ¡nos mataron,

nos mataron! hasta ahí supe de mí. Sí, eso fue el 6 de noviembre, ese día se tomaron el pueblo.

Cuando yo me desperté ya eran las 11 de la noche, yo tenía toda la ropa mojada y solamente pensaba ¡ay!, ¿qué me pasó a mí? Y la gente en ese momento se quedó callada, viendo que yo estaba en embarazo no me querían decir nada para que no me fuera a poner mal, pero después de que me ayudaron a parar y me dieron un poquito de agua me contaron que el pueblo lo habían atacado; nosotros estábamos al pie del cementerio, porque al bus no lo dejaron pasar de ahí. El médico que me había atendido me dijo después que había salido del hospital y que venía a buscarme porque ya le habían dicho que venía la camioneta por la parte de San Matías, por allá, por los lados de El Vergel, pero que a la final se devolvió.

Cuando yo pude subir a la vereda eran casi las 6 de la mañana y aquí me estaban esperando preocupados mi esposo, la niña mayor y un cuñado mío al que le había tocado quedarse aquí, porque a causa de todo lo que había sucedido tampoco lo dejaron pasar con una volqueta llena de material que llevaba. Cinco días después de la toma del pueblo mi esposo y yo decidimos bajar al hospital porque luego de ese día yo empecé a enfermarme, todo el tiempo eran las manos frías, los pies fríos, todo mi cuerpo frío ¿y la barriga?, esa yo ya no la sentía.

Rubén mi esposo decidió, contrario a lo que todo el mundo decía, empacar además de mi ropa también la de la bebé, él sí dijo ¡yo mi fe no la pierdo! Yo llegué el 11 de noviembre al hospital como a eso de las seis y cuarto de la mañana y de una el parto que era para el 26 me lo adelantaron, me hicieron cesárea; de la mitad del cuerpo para abajo me lo anestesiaron y la otra mitad me la dejaron despierta, yo escuche que los médicos decían que no encontraban la cabeza ¡pues claro!, del susto la niña se había revolcado me estaba como abrazando, pero en el momento en el que me dijeron que la niña estaba ¡viva yo no sé ni que sentí!, fue una gran alegría.

Todo lo del embarazo de Carolina fue cuando estábamos en la vereda, en la finca que teníamos allí abajo, pero de aquí nos tocó irnos en el 2001 porque empezaron a amenazar con que a mi hija mayor se la iban a llevar y eso no lo íbamos a dejar, así que cogimos todas las cosas y nos fuimos para Granada, para el pueblo donde vivimos siete años. Cuando llegamos al pueblo corriéndole a la violencia rifaron unos puestos para trabajar en la reconstrucción del pueblo y en uno de esos quedó Rubén, mi esposo, entonces nos quedamos en el allá mientras él trabajaba; además necesitábamos ganarnos el arrocito, pero la verdad nos aburrimos mucho.

A la final decidimos devolvernó y yo decía que quería era irme pa'l monte, porque aunque él ha vivido muchos años aquí es de Santuario y yo sí tenía el apego al lugar donde nació, después él también se aburrió y entonces ahí fue cuando nos devolvimos del todo, nosotros fuimos los últimos que retornamos a la vereda. En la época de la violencia y de las amenazas, cuando llegó la guerrilla a sacar la gente y a decir que había que empuñar las armas o irse de aquí se fue casi toda la gente, solamente quedaron como tres familias, pero la gente pronto volvió, no dejaron que la vereda se cayera, igual están a los que les dio más miedo y los que después de salir cogieron sus negocios; pero también están los que nunca se fueron.

Nosotros lo único que queríamos era volver, volver al terreno donde estábamos, es que si no fuera porque Rubén estaba trabajando y con eso nos ayudábamos hubiéramos vuelto ahí mismo, queríamos que los hijos crecieran en el campo y ahí estaba la finca donde él podía trabajar; ¡aunque cuando llegamos estaba en puro monte! y nos tocó ponernos a organizar, en ese tiempo estaban haciendo el módulo y la alcaldía nos apoyó con excedentes de la construcción y algunos trabajadores para desyerbar y limpiar y ya con el tiempo me acudieron y me hicieron la casita. Lo que pasó después fue que él se enfermó de la columna, lo tuvieron que operar y limpiar el líquido de la columna y ya ahí la mitad pa' trabajar.

Después de eso perdimos la finca y nos pasamos para la casa en la que estamos ahora, pero sin salir de la vereda, y aquí en esta casa llevamos ya 3 años, yo trabajo en este momento con la huerta casera de mujeres, ahí en la casa tenemos un lote con la huerta para nosotros comer, trabajó también con los grupos que hay en la vereda como el de adultos mayores y yo me le meto a los que toque conformar, a mí todo eso me gusta. Yo también soy vicepresidenta de la junta de acción comunal, a mí esto desde joven siempre me ha gustado, fui secretaria un tiempo, otras veces fui de las mesas directivas y ya en este puesto he sido elegida varias veces ya van 8 años, en la junta estamos muchos como 61 o 62 familias.

La verdad a mí me gusta mucho estar aquí en la vereda, aquí están mis vecinos, mis amistades, está toda mi familia, están mis papás que hacen parte también del grupo de adultos mayores, él tiene 86 y ella tiene 76; además aquí hay mucho compañerismo siempre nos entendemos para trabajar en grupo ¡pa' que! yo me siento siempre muy contenta y muy orgullosa. También con mis 22 niños en el colegio, ellos siempre dicen que yo soy como una segunda mamá.

Ahora en la casa con mi esposo y conmigo están viviendo las dos niñas, Carolina y la menor, porque mis otras dos hijas ya se organizaron y no viven con nosotros. Yo con ellas vivo muy contenta, aunque a la menor el próximo año le toca irse a vivir al pueblo, porque a pesar de que hemos luchado mucho, aquí en la escuela no se ha logrado que pongan 10° y 11°, pero ella no está muy contenta, no le gusta casi ir al pueblo, le gusta es mantenerse aquí en la vereda ahora es que se está animando un poquito a irse a vivir allá al pueblo porque va con otras amigas del colegio y por los ánimos de terminar.

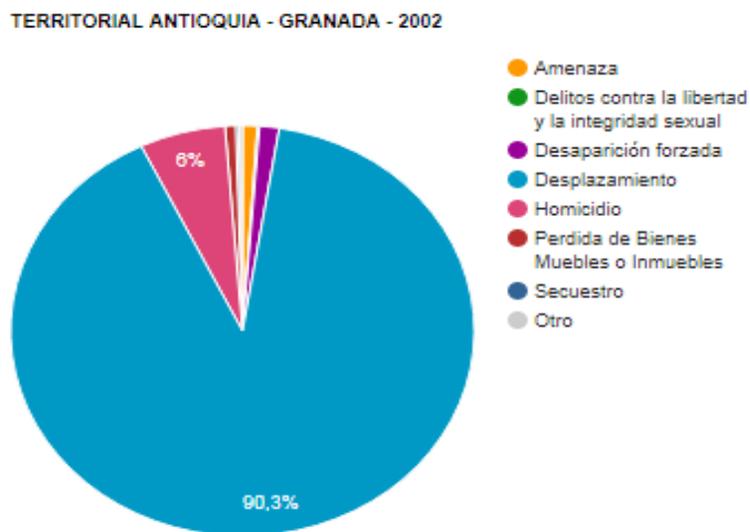
¿Y Carolina? Bueno ella después de mi susto siguió en tratamientos, pero su crecimiento y todo era normal, fue con el tiempo que empezó a tener problemas y siguió con psicólogo; ya después, como cuando tenía 5 años y empezó a estudiar fue que en crecimiento y

desarrollo nos dimos cuenta que no aprendía bien cosas como los colores y ya era hora de que ella entendiera todo eso; también teníamos problemas porque se orinaba mucho en la cama. Lo que pasa es que de mi susto cuando yo me caí, del impacto cuando caí al suelo, ella se absorbió el líquido amniótico, pero yo con ella soy muy feliz

Y aquí seguimos, ¡luchando!

Y “seguir luchando” eso fue lo hicieron estas mujeres con sus familias, quienes reconocen en sus desplazamientos un profundo arraigo al lugar donde nacieron y construyeron sus vidas, también reconoce la señora Consuelo la actitud de sus vecinos en la vereda el roble expresando que muy pronto la gente quería retornar y esto no era fácil, pues si bien no se daban las condiciones ya que, en el 2002 como se mostrará a continuación en la siguiente gráfica, el desplazamiento continuaba evidenciando una alta tendencia en el municipio, indicando un 90.3% entre los demás hechos victimizantes, mostrando la gran dicotomía entre una población arraigada y una situación social que sobrepasaba los niveles de vida y obligaba a recurrir a asuntos de sobrevivencia como lo fue el desplazamiento.

Figura 3.
Actos Bélicos.



Fuente: Red Nacional de Información 2017

El 2 de abril de 2002, 3.500 habitantes se desplazan desde las veredas hacia el área urbana del Municipio, (Inforiente Antioquia, 2010) y se registra un total de 8.659 personas desplazadas de Granada según lo registrado en la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas (Corte I. septiembre 2017), es en este año donde pobladores del Corregimiento Santa Ana toman como excusa las festividades de Semana Santa para desplazarse al pueblo huyendo del cerco en el que se encontraban por parte de los actores armados. El 21 de abril son asesinados 3 civiles, el 30 del mismo mes es ordenado por parte del ELN el cierre de la Administración Municipal, es exigida el 26 de Junio la renuncia de todos los Alcaldes del Oriente Antioqueño por parte de las FARC y el 14 de octubre son asesinados por el Bloque Metro 3 civiles. (Inforiente Antioquia, 2010).

En el año 2001 varias familias se desplazan de sus veredas, siendo las amenazas que se presentaban por parte de los grupos armados para que los habitantes se enlisten en sus filas, una de las causas principales para que se presentara este fenómeno.

Es bajo estas circunstancias que Carmen Giraldo y su familia, quienes vivían en la Vereda La Quebra, deciden desplazarse al casco urbano; sin embargo, para lograr la protección de sus hijos es necesario que en el año 2002 estos vayan más lejos.

“UNO AGUANTO ;Y AHÍ ESTAMOS!”

(Historia construida a partir del relato de Carmen Giraldo, habitante de la vereda La Quebra del municipio de Granada, Antioquia.)

Nosotros nos desplazamos de la vereda en el 2001 y nos vinimos para Granada pero aquí no teníamos donde pasar y a los 8 días nos devolvimos para la finca, cuando fuimos ya había entrado gente a la casa y nos habían dañado las puertas, nos habían sacado lo que más le servía a ellos, ya después de tanta violencia tan dura como nos tocó, nos tocó que resignarnos a quedarnos en la finca y fue donde empezó lo duro porque ya no era un solo grupo armado sino 3 que nosotros no sabíamos quiénes eran ellos si los paracos, el ejército o la guerrilla.

Cuando estaba comenzando la violencia comenzó a llegar la guerrilla, ellos comenzaron y querían obligar hasta a la gente adulta a hacer vigilancia, por ejemplo el esposo mío y otros vecinos decían que no, entonces ya lo jefes decían: “es que si no van a trabajar les toca irse”, y allá hubo un señor que dijo: “yo no soy capaz con esto, yo no soy capaz ni de coger un arma, es que yo no soy capaz.” lo mismo el esposo mío y lo mismo los otros señores, uno de ellos le dio tanto pánico que él se enfermó y lo que hizo fue que al escondido se fue para Medellín y dejó la finquita tirada ya él siguió muy enfermo por allá le tuvieron que hacer mucha droga y esta con un psicólogo.

Mis hijos se fueron para Cali, después de terminar la novena de dos primos que mataron ahí en la vereda a frente de la escuela, entonces ya a una hija y un hijo que eran los mayores les tocó irse para Cali por miedo a que les pasara algo, la hija estaba embarazada y el esposo ya se había ido adelante entonces ella también se fue, y el hijo se fue porque es que estaban acabando con todos los jovencitos y para que no les pasara nada mejor los mandamos para allá. Ellos se fueron en el 2002, y yo quedé con la niña mía la menor que tenía dos años y el niño que tenía 8, él era el que salía conmigo acá a Granada, porque esto aquí ni siquiera los hombres que no debieran nada podían salir, a todos los cogían porque para ellos como que todos éramos guerrilla, eso era lo que nos decía el ejército, entonces nosotros nos veíamos en mucho peligro por allá, más sin embargo el señor [Dios] nos protegió y nosotros hicimos todo el esfuerzo.

La vereda cambió mucho, mucho cambió, nosotros antes de todo lo que vivimos eso era como si fuera un pueblo allá vendían desde el arroz hasta la carne, todo y había mucha gente mucho niño en la escuela, mucha, mucha gente había, Antes en la vereda eran más de 150 para arriba y ahora hay como 60.

Mi esposo trabajaba normal con el hijo mayor que en ese tiempo tenía 15 añitos y sembraban, teníamos nuestro sembradito y ya después con el conflicto se fue acabando mucho porque ya no era lo mismo ya uno no tenía el mismo ánimo, la misma forma de estar ahí trabajando, no tenía el mismo valor que antes tenía y ya no estaba la ayuda del hijo porque se tuvo que ir, eso nos

desvalorizó mucho la estadía en el campo, pero más sin embargo nos tocó volver, de nuevo a seguir trabajando, otra vez sembrando y mi esposo jornalear mientras íbamos otra vez volviendo a sembrar.

Nosotros no recibimos ayudas acá y allá en la vereda nos tocó todo lo duro y el enfrentamiento y todo, volvimos de todas formas, nosotros para la ciudad no podíamos irnos porque allá ¿dónde se iba uno? entonces uno teniendo la finquita al menos se iba uno y seguía trabajando lo que era la yuca, el plátano y el café, a uno siempre lo motiva es la finca, es que ni siquiera acá en Granada uno se podía quedar y de todas formas uno de posada ¡no! no hay como la finca porque cuando eso ya siempre se venía la cosecha y uno con el cafecito se iba bandeando y con lo que él jornaleara también.

En ese tiempo casi no podíamos trabajar la tierra y menos cuando fue esa balacera allá uno no podía salir ¿y que le digo? si, todos se fue decayendo mucho, esa balacera fue en el 2003, fue un enfrentamiento y mi casa quedó en la mitad de los dos grupos armados, a nosotros nos rompieron las paredes, el techo, nosotros vivimos en un filito y eso era de un monte a otro. Después de eso muchos de la vereda se fueron, unos para Granada y otros para los medios y así, ese día no hubo muertos, pero sí dos heridos, uno que le llenaron todo el cuerpo de esquirlas y el papa de ese muchacho que le cayeron esquirlas también.

Yo recuerdo que en esos enfrentamientos uno se quedaba todo el día en la casa y no salía a nada y como yo cocinaba con leña y la cocina quedaba afuera era una lidia para uno salir a hacer la comida, entonces yo a la carrerita salía y montaba una ollada de sopa para darle a los niños y a mi esposo. Es que no vaya a creer, eso fue muy duro, pero bueno gracias a Dios uno aguanto ¡y ahí estamos!

Son los años 2000, 2001 y 2002 en los que se presenta mayor porcentaje de desplazamiento forzado, tanto en el Departamento de Antioquia como en el Municipio de

Granada y al mismo tiempo son los años en los que las tres mujeres participantes de esta investigación se vieron forzadas, por las diferentes circunstancias que presentaba el conflicto armado, a tomar la no tan libre decisión de desplazarse semanas, días o años junto a sus familias del lugar en el que actualmente vivían. Sin embargo, ellas como muchas otras personas y familias decidieron volver, retornar a sus hogares, reconstruirlos, volver a formar lazos, alianzas, volver a sembrar y guardar siempre la esperanza del cese de la guerra y de una vida tranquila en el lugar que para ellas más que un pedazo de tierra, representa un hogar.

“Yo me fui por miedo”

Con la agudización del conflicto armado en el Municipio, Flor, Carmen y Consuelo deciden desplazarse, ellas y sus familias se movilizan tanto dentro como fuera del Municipio; es principalmente el miedo a perder la vida, al reclutamiento de alguno de los miembros de la familia y las amenazas constantes por parte de grupos armados, lo que en la mayoría de los casos hace que las personas tomen la decisión de desplazarse, dejando su casa, sus amigos, su tierra, su vereda y en ocasiones a familiares, ya que prevalece el amor por la vida, lo que hace que pongan en un segundo plano el miedo a perderlo todo y a empezar de nuevo en un lugar desconocido al que sienten que no pertenecen.

Flor, Consuelo y Carmen tienen como razón principal para desplazarse, el miedo a que atenten contra sus vidas y la de sus familias. En los tres casos esta situación se vivió de diferentes maneras, corroborando que no todos los desplazamientos se dan fuera del Municipio o a largo plazo, algunos son de días o semanas, otros son de años y siempre estarán los que nunca vuelvan, dejando así dejan una marca en las personas que los realizan.

Flor se desplaza en el año 2000 desde la Vereda Los Medios hacia el Municipio de Medellín, lugar al cual llegó donde su tía, junto con su esposo y sus hijos. La razón principal por la que decide desplazarse es por miedo, como se mencionó anteriormente, “yo me fui por miedo”

(Es 17/sep/2017), allí se queda una semana, puesto que no soporta la incertidumbre que vive en la ciudad.

Por su parte Consuelo que nació en la Vereda El Roble se desplazó dos veces, pero en ninguna de estas salió del Municipio de Granada. Primero vivía en el Alto del Palmar lugar donde para ella inició la guerra, pues como lo señala en su historia era en este punto donde con retenes, la quema de buses y el asesinato de conductores y ayudantes amedrentaban a la población, de este lugar se fue porque luego de resistir no aguantaron más y decidieron desplazarse hacia su lugar de origen, El Roble.

De la Vereda el Roble Consuelo se desplaza en el año 2000 como ella misma lo expone: De la vereda el Roble Consuelo se desplaza en el año 2000 como ella misma lo expone: *“En la época de la violencia y de las amenazas cuando llegó la guerrilla a sacar la gente y a decir que había que empuñar las armas o irse, de aquí se fue casi toda la gente, solamente quedaron como tres familias”*(Es 18/sep/2017). Es así como muchos habitantes de este sector se desplazaron por temor a las constantes amenazas que los grupos armados realizaban siendo el temor que produce la presencia de actores armados en el territorio, lo que obliga a las personas a ceder a las amenazas y a abandonar sus tierras.

Las amenazas a los habitantes de las veredas para que se enlistaran en las filas de los diferentes actores armados fue constante, pero en algunos sectores lograron resistir como lo es el caso de La Cascada, lugar en el cual miembros de FARC no tuvieron más opción que respetar la decisión de los habitantes a no alistarse (Hacemos Memoria, 2017); sin embargo, este hecho de resistencia y de respeto no ocurrió en todos los lugares, es así como por temor a la vida de su hija, Consuelo Parra se desplaza de nuevo, esta vez hacia el casco urbano *“de aquí nos tocó irnos porque empezaron a amenazar con que a mi hija mayor se la iban a llevar y eso no lo íbamos a dejar, así que cogimos todas las cosas y nos fuimos para Granada”*. (Es 18/sep/2017) Esto da cuenta que aunque la violencia se vivía en todo el municipio, algunas personas como Consuelo, encontraron el casco urbano un poco de consuelo o mitigación de la crueldad encarnada en el campo.

Sin embargo, no todas las familias se desplazan juntas, Carmen Giraldo se desplaza de la Vereda La Quiebra con toda su familia en el 2001 durante 8 días hacia la cabecera municipal de Granada. Luego de regresar a su vereda, su hijo mayor y una de sus hijas que se encontraba en embarazo, se desplazan hacia la ciudad de Cali, debido a las constantes amenazas de los diferentes grupos armados *“el hijo se fue porque es que estaban acabando con todos los jovencitos y para que no les pasará nada mejor los mandamos para allá.”* A la ciudad de Cali llegan donde el esposo de su hija que con anterioridad se había desplazado y ya se encontraba instalado. Este tipo de situaciones afirman las palabras de varios habitantes, no solo de la vereda La Quiebra, sino, de muchas otras, donde las personas y en especial la juventud se ve obligada a desprenderse de sus familias y su territorio para preservar sus vidas.

Los hogares se encuentran obligados a encarar situaciones que no tenían previstas como lo es en ocasiones la separación de sus familias, a enfrentar cambios abruptos en sus dinámicas de vida, sus ritmos y sus tiempos, incrementando la incertidumbre que multiplica los miedos debido a esas formas bélicas de la guerra donde se pierden todo tipo de garantías que les permita permanecer en un lugar.

Otra mujer que se desplaza es Amada que hace parte del grupo Asovida y vivía en el casco urbano del Municipio de Granada en el año 2000. Se desplaza hacia la ciudad de Medellín en compañía de sus 6 hijos, luego de que su esposo es asesinado el día que realizan el atentado con el carro bomba en el pueblo. Amada también se va por el temor de sus hijos ya que como ella lo dice, tanto al pueblo como a las veredas iban los grupos armados a buscar a los niños para reclutarlos o matarlos y en muchos casos lo único que lograban hacer por ellos era llegar a la carretera para montarlos en un bus, (Ob, 26/feb/2017). En casos como el de Amada, el desplazamiento no logra resguardar la vida de los miembros del núcleo familiar, por tanto, esa fue su forma de escape luego de la pérdida de alguno de los seres queridos.

La protección a la familia se convierte entonces en una de las causas para que las personas abandonen su finca o lugares donde habitan, para así sentirse lejos del peligro que les genera la guerra que se vive en su territorio. Es de gran importancia resaltar el resguardo de los y

las hijas, ya que en todos los casos prevalecen las amenazas contra estos y se reitera el peligro que corrían las personas jóvenes, tanto en el casco urbano como las veredas, siendo a quienes más buscaban para ser reclutados convirtiéndose este hecho en la razón por la cual muchas de las familias del Municipio se desplazaron.

“Y lo que pasa es que uno el conflicto lo siente”

En todos los casos que aquí se presentan, el desplazamiento se da como forma de protección de los hijos; sin embargo, las mujeres no señalan sus afectaciones como propias del desplazamiento, sino como causas del conflicto, siendo un cúmulo de hechos que presenciaron dentro de este, lo que genera que ellas junto con sus familias se desplacen hacia otros lugares dentro o fuera del Municipio. Tanto Consuelo como Flor hablan de los efectos que el conflicto dejó en sus familias y principalmente en sus hijos como lo cuentan en las historias.

Consuelo, que estando en estado de embarazo quedó unas horas inconsciente ya que se encontraba presente el 3 de noviembre día en que los paramilitares se tomaron el pueblo y en su relato expresa que por este incidente empezó a sentirse enferma: *“todos los días enferma, enferma, yo ya mi barriga como un balón y yo ya no la sentía y los pies fríos, mis manos, mi cuerpo.”* (Es 18/sep/2017), afirma entonces que este hecho fue el que en su embarazo afectó a su hija Carolina.

Flor da gracias por no haber visto nunca matar a alguien; sin embargo, en sus caminos encontraron a grupos armados, quienes en diferentes ocasiones los amedrentaron, por esto ella culpa de la esquizofrenia que hoy padece su hijo, al conflicto armado que vivieron en Granada *“Yo digo que al hijo mío lo afectó, a Andrés, porque sufre de nerviosismo, a él le da mucho miedo de la muerte, ir al cementerio, también le dio esa esquizofrenia”* (17/Sep/2017), a ella no le gusta separarse de él a causa de su constante “nerviosismo” y de sus ataques, además como lo menciona, le da miedo que se lo lleven, lo cual se puede relacionar con las constantes amenazas que sufrieron los jóvenes.

Además de estos efectos que trae consigo el conflicto armado y que ellas señalan en sus relatos aunque no lo nombren directamente, el desplazamiento también genera cambios

significativos en las costumbres, prácticas y economía de quienes se desplazan de aquel lugar que ya nombran como su hogar y que para ellas se encuentra cargado de significado.

Personas como Consuelo y su esposo Rubén, encontraron en el pueblo una forma de sustento económico diferente a la que tenían anteriormente, pues en El Alto del Palmar trabajaban al igual que muchos granadinos, como mayordomos en una finca y en su vereda tenían una finca pequeña de su propiedad, en la que cosechaban, pero en el momento en que llegan al pueblo, Rubén es contratado para trabajar en la reconstrucción luego de los daños de infraestructura que dejó el carro bomba.

Es el trabajo de Rubén el principal motivo por el que ellos se quedan en el casco urbano ya que allí encontraron un sustento *“Cuando llegamos al pueblo corriéndole a la violencia rifaron unos puestos para trabajar en la reconstrucción del pueblo y en uno de esos quedó Rubén, mi esposo, entonces nos quedamos allá mientras él trabajaba; además necesitábamos ganarnos el arrozito, pero la verdad nos aburrimos mucho.”* (Es 18/Sep/2017) sin embargo, siempre estaba añorando volver a su Vereda pues en varias ocasiones nombra que en el pueblo no se encontraban bien de ánimos y constantemente estaba a la espera de regresar a su Vereda.

Fueron muchos los habitantes del Municipio que se vieron obligados a desplazarse de sus veredas e incluso del mismo Municipio, lo cual en muchas ocasiones generó además de la pérdida de contactos con amigos y vecinos y la ruptura de lazos sociales, la desintegración del núcleo familiar. Hay muchos otros casos, como el de Carmen, en el cual la familia decide separarse por la protección de sus hijos, pero luego de que éstos se desplazan hacia la ciudad de Cali, no regresan al Municipio de Granada.

Los hechos violentos que ocasionaron los desplazamientos masivos de los habitantes de las veredas también fueron de influencia para la reconfiguración del pueblo, ya que como lo mencionan diferentes habitantes de los centros poblados Los Medios y La Quebra, antes de la violencia sus territorios se convertirían en corregimientos, al igual que Santa Ana, debido a la gran cantidad de habitantes con los cuales contaban, pero esta iniciativa se truncó luego de los desplazamientos: *“La Quebra y Los Medios iban a dejar de ser centros poblados y convertirse en corregimiento pero después de la violencia esto quedó solo, ¡ya pa’ qué!”* (Di 22/jul/2017).

Así, como lo cuenta Carmen, fueron las amenazas de los grupos armados las cuales hicieron que poco a poco, los pobladores de estos sectores se fueran desplazando a diferentes lugares del Municipio y del país, causando que la densidad de habitantes bajará drásticamente: *“Antes en la vereda eran más de 150 para arriba y ahora hay como 60”*. (Es 07/ago/2017).

Los efectos que tiene el desplazamiento se dan en todos los ámbitos de la vida cotidiana, afectando estructuralmente a un municipio en sus proyecciones, infraestructura y dinámicas y particularmente afectando la vida cotidiana de quienes se desplazan de su lugar de origen, ya que cambian sus dinámicas familiares, sus formas de hacer, sus dinámicas diarias se transforman y son las pequeñas labores habituales, a las que anteriormente no se les atribuía mayor significado, las que ahora se extrañan.

“A uno siempre lo motiva es la finca”

Es una constante en las historias de Flor y Amada que el motivo de su regreso al Municipio no es la garantía de mejores condiciones de seguridad para ellas y sus familias y mucho menos el cese de la violencia en sus territorios; es por otro lado el arraigo a sus regiones lo que lleva a que tanto ellas como otras familias regresaran a sus territorios. En muchos casos “también” como los de Consuelo y Carmen, quienes se desplazaron hacia el casco urbano, donde el conflicto y los enfrentamientos armados también eran latentes; Carmen regresando a su Vereda luego de 15 días y Consuelo después de 7 años, permaneciendo ambas en el Municipio durante el conflicto armado.

Doña flor expresa que además del cambio de sus costumbres y de sus condiciones de vida, la llevó a regresar el hecho que la guerra se sentía igual en todos lados, por lo cual no lo pensó demasiado antes de volver al pueblo *“Cuando yo volví todavía había mucha guerra, es que la guerra apenas vino a acabarse como en el 2006- 2007, a mí me parece que los últimos muertos fueron en el 2007”* (Es 17/Sep/ 2017), es la añoranza al lugar propio y el darse cuenta que la guerra no se encontraba situada sólo en el lugar en el cual ella habitaba, lo que hace que tome la decisión de regresar de nuevo hacia el Municipio de Granada, en primera instancia doña

Flor se instala en un albergue situado en el coliseo del pueblo, en el cual se queda una semana más antes de retornar a su Vereda.

Así como hay quienes se demoraron días o semanas en regresar a sus veredas, está también el caso de Consuelo que durante los 6 años que vivió en el pueblo nunca perdió las ganas de volver a su Vereda “*Nosotros lo único que queríamos era volver, volver al terreno donde estábamos, es que si no fuera porque Rubén estaba trabajando y con eso nos ayudábamos hubiéramos vuelto ahí mismo*” (Es 18/Sep/2017). Ella en su relato cuenta que los habitantes de este lugar volvieron casi todos y no se demoraron mucho para regresar, que no dejaron “*caer la vereda*” fueron para ella más las condiciones económicas las que la llevaron a no volver de inmediato.

Las condiciones económicas juegan un papel importante en el acto de volver o no a los lugares de origen, pues así como hay quienes consiguen trabajo con mayor rapidez, hay quienes no, y es sobre todo en los casos en los que los hombres se desplazan hacia la ciudad, ya que se les dificulta más que a las mujeres conseguir un empleo. Así como lo plantea Joane Nagel (2003), debido al cambio de roles ya no se presentan los hombres como defensores del hogar y las mujeres como defendidas; sin embargo, hay casos como el de Consuelo, en los cuales es la estabilidad económica de su esposo una de las razones que los lleva a demorar su retorno.

Para Carmen, una de las motivaciones para volver a su Vereda fueron su finca y sus cultivos, porque como ella lo dice: “*A uno siempre lo motiva es la finca*”. (Es 07/ago/2017); pero también regresa a causa de la falta de oportunidades, tanto en Medellín como en el casco urbano de Granada y la incomodidad de vivir en una casa que no es suya, lo que la motiva a volver a su finca y continuar con sus sembrados de yuca, plátano y café que le permiten el sustento de sus hijos, además, de sentirse en un lugar propio.

Amada, quien en este momento apoya el *Salón del Nunca Más*, retorna también por condiciones económicas, ya que como ella misma lo expresa: “*En la ciudad todo es muy caro*” (Ob 26/feb/2017). Ella se desplazó en compañía de sus seis hijos y siendo la única proveedora económica de la familia decide regresar al pueblo para alivianar sus gastos económicos, pero

también por el recuerdo de la casa y el cultivo que había dejado años atrás, cuando decidió partir tras la muerte de su esposo.

Además de lo económico se convierten en razón fundamental para el retorno las viviendas y los cultivos, pues es allí donde por lo demás encuentran un sustento y la posibilidad de ejercer de nuevo aquellas actividades con las cuales se sienten a gusto. En muchas ocasiones regresan a lugares destruidos físicamente, pero lo reconstruyen bajo la añoranza de continuar sus vidas.

“Y aquí seguimos, ¡luchando!”

Con ganas de empezar de nuevo, de recuperar lo que dejaron, lo que les pertenecía, sus tierras, sembrados y casas, quienes se desplazaron regresaron y continúan regresando a sus veredas. Regresan con sinsabores, pero cargados de esperanza y con ganas de reconstruir además de sus vidas, las costumbres y vínculos que anteriormente tenían con sus vecinos, amigos y familiares.

Flor, es una mujer que vuelve a su Vereda pensando en mejorar las condiciones de vida de sus hijos, ya que no lograron adaptarse a las dinámicas de la ciudad, pues como ella menciona *“igual a lo de uno no hay, igual al campo no hay nada. Aquí hay un ambiente sano, las familias pueden mirar pa’ todas partes y salir pa’ todas partes.”* (Es 17/sep/2017). Estas palabras evidencian que con o sin violencia es en el campo donde quieren estar, regresan como se señala en las historias, para criar a sus hijos e hijas en el campo, porque es allí donde quieren que crezcan y donde tienen también la posibilidad de sembrar y cosechar para el sustento de toda su familia.

Se regresa entonces además a la tranquilidad del campo, a la compañía de sus seres queridos, familiares y vecinos *“aquí están mis vecinos, mis amistades, está toda mi familia, están mis papás”* (Es 18/sep/2017), pues ahí está su gente y además del arraigo a la tierra también están esas relaciones intersubjetivas, el apego y el recuerdo de los seres queridos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario aclarar que cuando las personas llegan al lugar que habitaban antes de ser desplazados, se encuentran con la realidad del conflicto encarnado en la destrucción de sus espacios: la muerte, la desaparición y el destierro de sus habitantes. Son estas las condiciones en las que vuelven a sus terruños muchas familias, afrontando peligros día tras día para no salir de nuevo de sus veredas.

Así como el desplazamiento tiene efectos el retorno también, pues implica en muchos de los casos reconstruir de nuevo las viviendas como en el caso de Carmen y Consuelo, y, dedicarse a otras labores que puedan servir de sustento económico para la familia; mientras las construcciones de las viviendas culminan y los cultivos vuelven a dar sus frutos, implica en ocasiones también convivir en medio de enfrentamientos y la construcción, nuevamente, de los tejidos sociales.

Consuelo regresa a su Vereda después de mucho soñarlo “*¡Aunque cuando llegamos estaba en puro monte! y nos tocó ponernos a organizar*” (Es18/sep/2017) ,como lo expresa ella, lo que implicó que ellos empezaran con algunas ayudas del gobierno la reconstrucción de su hogar, labor que por ser ardua y sumada a los trabajos que su esposo había desempeñado en la reconstrucción del pueblo, terminó ocasionándole problemas en su salud y la imposibilidad de trabajar con tanta constancia lo cual les conllevó dificultades para conseguir recursos económicos y tuvo como consecuencia que luego de algún tiempo perdieran esa finca.

Para Carmen que regresó a su vereda 8 días después de haberse desplazado al pueblo, la historia no fue muy diferente pues cuando llegaron de nuevo a su vivienda se encontraron con que habían entrado personas llevándose algunas de sus pertenencias “*cuando fuimos ya había entrado gente a la casa y nos habían dañado las puertas, nos habían sacado lo que más le servía a ellos*” (Es 07/ago/2017), significando esto el despojo de algunos de sus bienes y aunque la razón principal para desplazarse fue proteger sus vidas, en ese momento volvían a arriesgarla, ya que su casa en algunas ocasiones estaba en la mitad de enfrentamientos armados y como se menciona en su relato, en el momento de su regreso aumentaron los grupos armados que hacían presencia en este sector.

Para su esposo también significó ocuparse en otras labores como jornalero mientras esperaban que los cultivos dieran frutos, siendo la siembra una labor que se dificultaba ya anteriormente, él contaba con la ayuda de su hijo para el cuidado y la cosecha pero como mencionamos anteriormente, se desplazó hacia la ciudad de Cali y ni él ni su hija regresaron al Municipio de Granada.

Como plantean Caicedo, Manrique, Millán y Pulido (2006), el retorno debe dar cuenta de un proceso complejo que garantice el regreso de familias e individuos, debe ser pensado y realizado consciente y coherentemente de acuerdo a las condiciones particulares en las que se viva el fenómeno. Pese a esto, se puede apreciar que hay casos que por ser individuales no tienen la misma atención, lo que significa que las garantías de retornar en condiciones dignas y seguras se desdibujan y se convierten en una posibilidad efímera para las personas que deciden volver por cuenta propia.

Capí

tulo IV.

4. Apropiación del Territorio

4.1 Arando nuestra historia

En este capítulo se aborda la apropiación del territorio teniendo en cuenta diferentes elementos de la construcción de territorio y su apropiación como lo son los usos de la tierra, los lugares comunes y los vínculos o relaciones familiares y vecinales. En este caso se expone la apropiación desde la historia de tres mujeres habitantes del Municipio de Granada-Antioquia, específicamente en las veredas La Quebra, Los Medios y El Roble; sus voces le dan vida a un relato, a una historia, teniendo en cuenta los cambios que se han presentado, las dinámicas propias, luego de los procesos de desplazamiento y retorno y las de los territorios a partir de las secuelas dejadas por conflicto armado.

4.2 Retomando el pasado para construir una nueva historia

Para las personas, los territorios se convierten en un mapa mental (Echeverría, 2003. p16) cargado de simbolismos, reconocimientos y concepciones, que cada uno de sus habitantes tiene frente a este y las relaciones que construyen entre sí, es por esto que desplazarse afecta y transforma las condiciones de vida individual, colectiva y familiar. En palabras de Sossa, “(...) Tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido histórico”, (Sosa, 2012, p.7) siendo los hechos violentos ocurridos en el Municipio de Granada quienes crean una brecha histórica, un antes y un después marcado por la pérdida, la incertidumbre, el caos; pero también

por el renacer, la fuerza, el compromiso, la memoria, la resistencia y la dignificación de las víctimas del conflicto armado.

En la Vereda la Quiebra, se puede evidenciar que una de las mayores afectaciones del conflicto armado interno, es la fragmentación de los lazos sociales, ya que diferentes actores armados llegaron a habitar su territorio, generando dinámicas de desconfianza: *“Uno no sabía quién era quién y hasta le daba miedo hablar con el vecino por lo mismo”* (Carmen, 07/ octubre/2017). Las inseguridades se presentaban, debido a la supuesta participación de algunos miembros de la comunidad en los grupos que hacían presencia en la zona.

Los diferentes espacios de los territorios siempre han tenido unos significados particulares que sus habitantes les dan, pero la connotación y el uso de estos espacios se ven afectados con la llegada del conflicto y la presencia de actores armados. Los lugares son destruidos físicamente o cambian sus significados convirtiéndose en lugares de encuentro para los actores armados, de enfrentamientos o diferentes hechos violentos; sumándose a esto la desconfianza que genera el relacionarse con el otro, pues hay siempre incertidumbre y rumores de que personas de la comunidad puedan estar colaborando con alguno de los grupos armados.

Por ejemplo, lugares que antes del conflicto eran utilizados para salir de la rutina, encontrarse con el vecino y compartir, ahora se reduce a simples escombros y lotes abandonados, que sólo están en los recuerdos de sus habitantes, quienes evocan con nostalgia los sitios que algún día fueron para el encuentro. *“Eso también cambió, cambió mucho, antes iban muchos niños a la escuela, ahora a duras penas van 4 niños, al frente de la escuela había un billar y una venta de café y ahí cada 8 días uno se reunía con los amigos a tomar cerveza o a conversar, pero ya ni la seña, es que esa violencia acabó con todo eso”*, (Dc, 18 mayo 2017).

Con lo expresado anteriormente, en los territorios fueron cambiando el sentido y los significados que las personas le daban a los espacios, los billares pasaron de ser un punto para el ocio y el compartir, a ser terrenos baldíos y evitados por la comunidad. Retomando los relatos de Carmen, Flor y Consuelo, las tres abordan un tema de gran importancia, ya que, mencionan la escuela como epicentro del conflicto. *“La cruz que se ve ahí en la escuela, se le ven unos huecos, son de balas cuando había enfrentamientos por aire y por tierra”*, (Carmen, 23 julio/2017).

Este tipo de situaciones hizo que las madres no mandaran a sus hijos a la escuela, por miedo a que fueran reclutados o asesinados, pero dio pie para que se utilizaran sitios alternos para la educación de los niños y niñas, pues a los combates que se daban entre los diferentes grupos armados, se le suma las minas antipersona sembradas alrededor de las escuelas, que eran un motivo suficiente para que los niños(as) no fueran a la institución educativa, pero no para que dejaran de estudiar. *“Se adecuaron dos casas, una de la parte de arriba y otra en la parte de abajo para que los niños estudiaran y no perdieran clase, porque la escuela se convirtió en un peligro”*. (Carmen, 07/octubre/2017). En el presente, las personas se refieren a la escuela como un lugar donde se han regenerado vínculos, donde las comunidades se encuentran para hablar de la Vereda, de sus vidas y sus sentires. Este espacio se volvió a nombrar y a recurrir sin miedos, se camina con alegría, con amor, con sueños, con los sueños de los niños(as) y sus familias.

Para las mujeres participantes de la investigación, así habiten en diferentes veredas, la escuela es un lugar donde se encuentran para recibir capacitaciones de diferentes instituciones, tales como la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral- COREDI-, la Cooperativa Coogranada, el Proyecto de acompañamiento Psicosocial entre otros. Este espacio también es utilizado para hacer las reuniones de los grupos de adulto(a) mayor y grupos de mujeres. Allí,

resaltan ellas, que pueden hablar de temas de interés como huertas caseras, agroecología, manualidades, pintura y demás.

La apropiación, se expresa en “la multidimensionalidad del territorio”, es decir que el ejercicio de la apropiación abre un mundo de posibilidades, ancestrales, culturales, políticas, sociales, económicas, de resistencia, entre otros, (Sossa, 2012, p.23). *“A mi municipio lo amo y lo quiero, el ser de Granada para mí es un orgullo, a mí que nadie me hable mal de Granada que por la guerra que se vivió, porque en toda Colombia se sintió guerra, no solo aquí”* (Flor, 07/octubre/2017), son estas connotaciones las que dotan de sentido, significado, pertenencia e identidad al territorio. (Sossa, 2012, p.23).

4.3 Volver a ser

“La gente cultivaba muchas cosas, frijol, maíz y buen café, tenían vacas y muchos animales así como de granja gallinitas, pollos, ponedoras, pero después de la violencia ya la gente no es la misma y uno se pone a ver que lo que cultivan tampoco, porque uno llega como desanimado y aunque quiera ya no es lo mismo”. (Dc. 28 mayo/2017).

Evidentemente en las lógicas de retorno, las y los campesinas, quienes son desterrados, vuelven para ser un foráneo más en su propia tierra, dejando ver que entre quienes regresan hay siempre un anhelo de volver a ser. En las tres historias contadas por Consuelo, Flor y Carmen, se hacen notorios los diferentes cambios que se presentaron, tanto a nivel físico y económico, como relacional, familiar e individual.

El arraigo a la tierra se ve representado en los relatos de estas mujeres, ya que a pesar del conflicto que se vivía en el territorio, deciden volver y tratar de continuar con sus dinámicas de vida, mostrando así, una forma de resistencia a los actos violentos y una manera de hacer visible el sentido de pertenencia por sus espacios.

Estas mujeres hacen referencia a sus veredas con orgullo, reconocen sus lugares de origen como un “paraíso”, un espacio al que pertenecen y el cual les pertenece, que además ocupa una posición importante en la configuración de su vida cotidiana, donde se sienten identificadas, *“es que uno debe querer la parte de donde uno viene, el terruño que uno tiene. A mi municipio lo amo y lo quiero, el ser de Granada para mí es un orgullo”* (Flor, 07/octubre/2017). Esto se ve claramente en la expresión de doña Flor al referirse al Municipio.

Se puede entender, que la apropiación del territorio se configura mediante vínculos con espacios y personas en un contexto determinado, es un constructo continuo que posibilita que los sujetos se consideren parte de un lugar, que lo nombren como suyo, que se apeguen a él y por consiguiente, que lo doten de significados que lo diferencian de otros. (Pol y Vidal, 2005, p.291). Esto quiere decir que las acciones, costumbres, cargas simbólicas y relaciones que se tejen dentro de un territorio configuran y fundamentan la apropiación.

La territorialidad se define entonces como el proceso por medio del cual se crea territorio ya que implica la generación de un sentido de pertenencia y por consiguiente de identidad. *“Teniendo la finquita al menos se iba uno y seguía trabajando lo que era la yuca, el plátano y el café, a uno siempre lo motiva es la finca, es que ni siquiera acá en Granada uno se podía quedar y de todas formas uno de posada ¡no!, no hay como la finca”* (Es. 07/octubre/2017). En este sentido, el territorio se va instaurando como parte vital de quienes lo habitan, trascendiendo de las simples características físicas, mientras éste es configurado y reorganizado, los sujetos llevan un proceso de apropiación del que se desligan la identidad y la pertenencia.

Aunque después del conflicto, en muchas de las veredas se redujo la población, se destruyeron viviendas, fincas, se perdieron sembrados, ganado, entre otros; las personas no perdieron sus capacidades al desplazarse, por lo tanto al volver, cogen fuerza para empezar, para levantar lo que la violencia les derrumbó.

“Yo le hago a la huerta y desmalezo. Mi esposo y mis hijos también desmalezan y cortan caña y cogen café” (Flor, 17/septiembre/2017); sin embargo, esto no sucede con la misma intensidad y motivación que antes, por ejemplo, en la Vereda La Quiebra las dinámicas de siembra no son las mismas, pues muchas de las personas que retornaron son adultos mayores, reiterando que los hijos no regresaron e hicieron sus vidas en la ciudad, lo que dificulta o disminuye la capacidad de trabajo en la tierra, sumándole que muchos de los esposos trabajan el jornal y se reduce el tiempo para trabajar en lo propio.

Tal como lo menciona Gerencie, al referirse a la ruralidad y el campesinado “El campo de Colombia hoy es un campo de campesinos viejos y cansados sin quien les releve de su trabajo. Los hijos de los agricultores emigran en masa a los centros urbanos dejando el campo sin mano de obra. Ya no hay quien ocupe el lugar que obligadamente los mayores dejan”. (Gerencie, 2017). Esto da cuenta de que gran parte de la juventud rural no le apuesta al trabajo en el campo, pues allí no hay garantías, no existe una estabilidad económica y el duro trabajo que demanda la tierra, no es debidamente remunerado, lo cual crea cierto recelo en los campesinos jóvenes, haciendo que esta población pierda su arraigo al territorio y se vincule a otras dinámicas.

Esta es la realidad que se vive en algunas de las veredas del Municipio de Granada-Antioquia, ahora bien, “Todavía el campo tiene vida, porque todavía hay viejos agricultores que siguen luchando en solitario” (Gerencie, 2017), esto se da ya que aún hay personas mayores que reconocen el campo y el trabajo en la tierra con orgullo. Aunque éste no sea valorado por agentes externos o por algunos miembros de sus familias, sigue siendo la ruralidad, lo más valioso para ellos y ellas y lo que les motiva cada día, por ende, las personas campesinas mayores, transmiten su experiencia y en este proceso han logrado despertar el amor por la tierra, recuperar costumbres y afianzar la identidad campesina en la juventud.

Las situaciones y condiciones expuestas anteriormente, dejan en evidencia dificultades, cambios, anhelos y esperanzas de recuperar el campo, las tradiciones que hicieron y siguen haciendo parte de la comunidad granadina, que permiten la apropiación y pertenencia al territorio, donde cada sujeto se re-encuentra en su hacer, saber y ser, y en ese mismo sentido teje un renacer con los otros así como lo expresa una de las mujeres: *“La verdad a mí me gusta mucho estar aquí en la vereda, aquí están mis vecinos, mis amistades, está toda mi familia, están mis papás... además aquí hay mucho compañerismo”* (Consuelo, 18/septiembre/2017).

Se entiende entonces cómo la apropiación más allá de los usos de los espacios o del suelo, hacen parte también de ella, la forma en que las personas que habitan un territorio lo nombran y los sentimientos que evocan al referirse a él. La apropiación a la vez se ve reflejada en las relaciones que crean y tejen los diferentes habitantes de un territorio entre sí, en este caso la reconstrucción de esos lazos luego del conflicto armado, convirtiéndose estas formas de relacionarse en formas de cualificar los espacios en los cuales se habitan.

4.4 Desarmar el olvido para tejer con el otro

Las relaciones y los vínculos que coexisten entre las personas que habitan las diferentes veredas y que fueron víctimas de la violencia, dan cuenta de una realidad en la que prevalecen los fines colectivos y los intereses comunitarios que, a pesar de las tensiones que de alguna manera dejó el conflicto, los habitantes luchan por seguir unidos como comunidad, como vereda y como familia. Esto se evidencia en las diferentes formas de organización y participación comunitaria, que se dan en las veredas, ya que desde las Juntas de Acción Comunal buscan vincular y hacer partícipes a todos los miembros de la comunidad.

Una expresión clara de acción comunitaria son los llamado “convites”, a través de esto, se invita a todas las personas que hacen parte del lugar, con el fin de mejorar zonas comunes;

como ocurrió en la Vereda La Quebra, donde se convocó a la comunidad para pintar y arreglar el salón comunal, un lugar que después del conflicto había sido olvidado: *“aquí nos reuníamos antes como comunidad y eso se fue dejando, ahorita hay que volver a utilizar este salón, y la gente vino a colaborar pero primero lo tenemos que poner bonito”* (Dc, 11/Junio/2017). Esto da cuenta de una comunidad con fuertes lazos sociales, propositiva, que genera y hace parte de espacios en los que se identifican y reconocen su territorio como parte de ellos.

La asistencia y participación en los grupos de mujeres, encuentros con el proyecto de acompañamiento psicosocial, grupos de la tercera edad y el grupo de oración Lazos de Amor Mariano se realizan cada quince días, estos buscan la capacitación de la comunidad por medio de diferentes procesos productivos, artísticos y religiosos, vinculando a las personas para que hagan parte de la reivindicación de sus derechos. *“Es muy bueno ir al psicosocial porque uno aprende y además se encuentra con las amigas o con gente de la Vereda que casi no ve porque no vive muy cerquita de uno”* (Flor, 07/octubre/2017). Estos grupos permiten afianzar los vínculos y proporcionan puntos de encuentros para amigos y conocidos, posibilitando la interacción y comunicación entre ellos.

El Municipio de Granada demuestra que, no sólo es el espacio físico el que se recupera después del conflicto, sino también las prácticas, los valores y por ende, las relaciones y/o vínculos entre las personas. Los vínculos familiares sufrieron algunas transformaciones debido a las condiciones en que retornaron, *“las familias no regresaron completas, la mayoría dejaron los hijos”* (Dc.11/junio/2017), esto dio pie para cambios en la configuración de la familia y las labores que cada uno de sus miembros desempeñaban.

La apropiación se evidencia desde los vínculos con los y las otras, y el trabajo en comunidad, que desde las historias contadas por Consuelo, Carmen y Flor y las veredas a las que cada una de las mujeres pertenece se está realizando, para la recuperación y resignificación, tanto de los espacios como de los vínculos perdidos

“El territorio también se vincula con los procesos de configuración de identidades colectivas, al ser el escenario donde estas se realizan y el espacio que los grupos reclaman para sí y frente a los otros; aludiendo a las raíces más profundas que le dan vida al sentimiento de su ser colectivo, anclado a la historia de un lugar.” (Mendizábal, 2007).

En esta medida, las personas tienen el propósito de reunirse en diferentes grupos donde también significan y resignifican espacios a la vez que realizan diversas actividades que les posibilitan el diálogo y la construcción con aquellas personas que por cuestiones de distancia entre sus fincas, no ven en su cotidianidad.

Capítulo V.

5. Conclusiones

Se puede entender el desplazamiento forzado como un fenómeno que se da a causa del conflicto armado interno del país y que obliga a personas y familias enteras a desplazarse de sus viviendas, veredas, municipios, dejándolo todo a cambio de salvaguardar sus vidas.

El desplazamiento implica más allá del abandono de un espacio físico, dejar de lado costumbres, creencias, vecinos, amigos, entre otros., conlleva a la ruptura de lazos sociales, en algunos casos irreversibles, al cambio de las formas de vida, así como la carga de incertidumbres y recuerdos de un conflicto vivido y encarnado en los cuerpos y las mentes, tanto de quienes los presencian, como de quienes reconstruyen sus historias.

El retorno en muchas ocasiones se da a pesar del sufrimiento y la pérdida, hay quienes regresaron a sus territorios y hoy en día continúan volviendo a esos espacios que antes habitaron para recordar y seguir viviendo. Como se menciona anteriormente, en el caso de estas tres mujeres el retorno no se da debido al cese de enfrentamientos o por la ausencia de grupos armados, ellas retornan a sus veredas y viven en el casco urbano en una época en la que el conflicto se recrudeció en el Municipio, como un acto de resistencia y apego a lo que es suyo, la tierra.

En la mayoría de los casos, el proceso de retorno se realiza sin apoyo estatal y en muchas ocasiones este apoyo llega tiempo después de que las familias ya han retornado. En el caso de estas mujeres, no hacen un reconocimiento de la estatalidad ni del apoyo gubernamental como garantes del regreso a sus territorios; tampoco de una ayuda o acompañamiento en los muchos o pocos días que ellas, sus familiares o amigos estuvieron desplazados, por lo cual, además de lo encontrado en rastreos bibliográficos, se puede dar cuenta que el apoyo estatal a la población desplazada y las políticas públicas de retorno y restitución de tierra, así como las iniciativas y proyectos implementados para el retorno, son insuficientes y poco reconocidas por la población afectada por el conflicto armado.

En cuanto a la apropiación del territorio, es importante dar cuenta que el retorno se realiza principalmente por un arraigo, ligado en muchas ocasiones a los usos del suelo como lo es la siembra; también con el uso de los espacios y la resignificación de los mismos luego del conflicto armado, ya que durante este periodo muchos lugares cambiaron sus finalidades de encuentro y entretenimiento para los habitantes.

Para comprender la apropiación es importante tener en cuenta las relaciones interpersonales de las mujeres, las cuales vuelven a reconstruir lazos de solidaridad y formas de agruparse, además de esto, los sentimientos que evocan al referirse al Municipio y a cada una de sus veredas, sentimientos y recuerdos que son precisamente los que llevaron a las mujeres a retornar a sus veredas y reconstruir, además de sus viviendas, los lazos con los otros y la construcción de comunidad.

A lo largo del proceso investigativo se identificó la ausencia de trabajos que dieran cuenta de la relación que tienen los jóvenes del Municipio con el territorio y sumado a esto el envejecimiento de la población, por lo cual el interés inicial era vincular a esta población a la investigación. Para efectuar este trabajo se debe realizar un rastreo más exhaustivo de la población para poder generar información en cuanto a cómo los jóvenes se apropian o no del territorio, las razones por las que se van de éste y porque no vuelven.

Capítulo VI.

6. Recomendaciones

Se encontraron vacíos en la ejecución de las políticas públicas de desplazamiento, retorno y la ley de atención a víctimas, ya que no realiza una reparación integral a las víctimas; además de esto, es necesario visibilizar no sólo las consecuencias del desplazamiento y la importancia del retorno con garantías, sino los mismos baches que existen dentro de las políticas públicas, para poder realizar una intervención adecuada desde su implementación hasta su ejecución y evaluación, teniendo en cuenta que la población afectada debe tener un adecuado acceso a la información para poder tramitar los asuntos que le competen frente a su condición de desplazado, siendo este acceso, una de las tantas posibilidades para que las personas puedan retornar a sus territorios con las garantías necesarias y obligatorias.

La academia, en su responsabilidad con la sociedad y su deber de retribución, debe generar conocimiento de la mano de equipos interdisciplinarios para la atención de problemáticas sociales, como lo es el desplazamiento, ya que en el Departamento fueron gran número de personas quienes se vieron obligadas a abandonar sus tierras y responden, además, a particularidades económicas, políticas, culturales y sociales. Además que se piense desde la misma, la articulación de procesos longevos que posibiliten un acompañamiento integral de profesionales del área social a las víctimas y las nuevas generaciones para que puedan adquirir la confianza y autonomía suficiente para expresar, recordar, y actuar en pro de construir nuevas historias en sus territorios.

Desde el Trabajo Social como profesión que se enmarca, entre otros campos, dentro del accionar público estatal, se requiere para los actuales y futuros procesos de retorno de las diferentes poblaciones rurales y campesinas del país, una postura definida éticamente por la criticidad a fin con la defensa y reivindicación de los derechos humanos, el esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado como principal causante del flagelo del desplazamiento forzado en el Municipio de Granada y la recuperación de la memoria como eje transversal para el fortalecimiento, crecimiento y la construcción de paz en dicho territorio.

También se hace necesaria la construcción de rutas metodológicas de atención eficientes para la reparación, que establezcan garantías de retorno a partir de planes y programas acordes con las necesidades contextuales de cada territorio; lo anterior, hace parte de nuestra apuesta profesional, ya que determina un qué hacer que se construye a través de la investigación y la intervención conjunta entre profesionales del área de las ciencias sociales y la misma población en un acompañamiento que permita el fortalecimiento de los lazos sociales establecidos.

Es indispensable seguir proponiendo desde el trabajo social, metodologías y técnicas como la implementación de historias de vidas y narrativas que por medio de la oralidad rescaten la memoria. Esto con la finalidad de poder reparar el tejido social que se encontró y se encuentra gravemente herido y fracturado a causa del conflicto armado y en este caso a causa del desplazamiento que debieron sufrir tanto las mujeres participantes como sus familiares, amigos y vecinos.

Referencias

- Acquaviva, G. (2011). Políticas legales y de protección. Series de investigación. Desplazamiento forzado y crímenes internacionales. Recuperado de: <http://www.acnur.es/pdf-reunionexpertos/2010-4-11.13-Desplazamiento.pdf>
- Asociación Campesina de Antioquia, I. (2010). *El Retorno de la población desplazada, Un Sueño por la tierra. El caso de Angelópolis*. Consultado 06 de Octubre de 2017. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/231-losresidentes/2624>.
- Baraño, A., García, J., Cátedra, M., & Devillard, M. (2007). *Diccionario de relaciones interculturales. Diversidad y Globalización*. Medellín:: Complutense, S.A.
- Biglia, B., Bonet-Martí, J. (2009). La construcción de la narrativa como método de investigación psicosocial. Prácticas de escritura compartida. Consultado el 3 de Octubre de 2017, de p.19. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=forums&srcid=MTEzNjMzOTkzMDkyNzA3MTkxMDIBMTY0MjM2NTA3NTcwMDk0ODE5MjcBOFNjM1RaTnkxNWNKATAuMQEBdjI&authuser=0>
- Bonilla-Castro, E. y Penélope Rodríguez. (2005). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá, Colombia. Universidad de los Andes-Grupo Editorial Norma, Editor.
- Caicedo, L. P., Manrique, D. (2006). Desplazamiento y retorno, balance de una política. El retorno a Bojayá, Chocó (L. 2. Desplazamiento., Productor). Consultado el 29 de

Septiembre de 2017. Recuperado de <https://bojayauna.decada.files.wordpress.com/2012/03/taq10-00.pdf>.

Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 387 de 1997. Bogotá, Colombia. Consultado el 29 de Septiembre de 2017. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/LEY%20387%20DE%201997%20medidas%20para%20desplazamiento%20forzado.pdf>.

Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1148 de 2011. Consultado el Septiembre 25. Recuperado de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

De Zubiría, S. (s.f.). Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano. *Recuperado de* <http://www.eltiempo.com/contenido/politica/proceso-de-paz/ARCHIVO/ARCHIVO-15228175-0.pdf>

Echeverría Ramírez, (2003). Complejidad conceptual del territorio y la territorialidad. Ciudad de territorialidades polémicas de Medellín. En: Echeverría Ramírez. Medellín., Colombia.

Escudero, J. A. (2013). La actualidad de la fenomenología Husserliana: superación de viejos tópicos y apertura de nuevos campos de exploración. Consultado el 26 de Septiembre de 2017. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572013000100002, N° 18.

Eusse Guerra, J. (2010). Más recursos para retorno en oriente. Consultado el 10 de Septiembre de 2017. Recuperado de [www.elcolombiano.com/histórico /mas_recursos_ para_retorno_en_oriente-AWEC_85984](http://www.elcolombiano.com/histórico/mas_recursos_para_retorno_en_oriente-AWEC_85984).

Gerencie. (2017). La agricultura colombiana sin relevo generacional. Consultado el 17 de Octubre de 2017. Recuperado de <http://www.gerencia.com/la-agricultura-colombiana-sin-relevo-generacional.html>.

Hacemos Memoria. (2017). Hechos victimizantes. Consultado el 12 octubre de 2017. Recuperado de <http://hacemosmemoria.org/granada/hechos-vitimizantes/index.html>.

Lippman, B. y Rogge, J. (2005). ¿En casa por fin? Desafíos del retorno y de la reintegración. Consultado el 3 de Octubre de 2017. Recuperado de http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMR_downloads/ef/pdf/RMF21/RMF_21.pdf.

Martínez Rodríguez, J. (2011). Métodos de la investigación cualitativa. Consultado el 19 de Septiembre de 2017, recuperado de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>: Silogismo N° 8, Bogotá. p.6

Meier, R. (2007). ¿Por qué son víctimas las personas desplazadas?. Consultado el 6 de Octubre de 2017. Recuperado de http://med.javeriana.edu.co/vidas_moviles/Documentos/victimasdesplazadas..pdf.

Mendizábal, S. (2007). El encantamiento de la realidad: conocimientos Mayas en prácticas sociales de la vida cotidiana. Consultado el 23 de Octubre de 2017. Recuperado de <http://recursosiblio.url.edu.gt/publilppm/PL/Lin/Encanta.pdf>.

Nagel, J. (2003). Fronteras Etnosexuales en zonas de guerra. *Revista Nómadas* (19).

Onofre, M. (2003). Construcción narrativa en la historia oral. En *Nómadas*. Bogotá, Colombia.

Pablo, R. P. (2008). <http://confines.mty.itesm.mx/araticulos7/RivasP.pdf>. Recuperado el 9 de Septiembre de 2017

Parra, M., Briseño, I. (2013). *Aspectos éticos de la investigación cualitativa. En: Enf. Neurol.* (Vol. 12). México.

Posada David, Pabón, N & Bahamón, M. (2013). Territorios en contexto de retorno: lecturas desde las representaciones sociales de los retornados de las veredas Galilea y El Roble del municipio de Granada, Antioquia. Recuperado de [file:///C:/Users/Beatriz/Desktop/Downloads/Dialnet-TerritoriosEnContextoDeRetorno-4929322%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Beatriz/Desktop/Downloads/Dialnet-TerritoriosEnContextoDeRetorno-4929322%20(3).pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1541.pdf?view=1, p.44-74. Recuperado el 10 de Septiembre de 2017

Ramírez Zuluaga, L. A. (2015). Revisión a la implementación de los programas de retorno. una mirada a partir de tres estudios de caso en el Oriente. Consultado el Septiembre 9.

Recuperado de 2017Antioqueño.<http://www.scielo.org.com/pdf/agor/v15n2a07.pdf>, p2

Red Nacional de Información. (2017). Registro Unico de Víctimas. Consultado el 12 de Octubre de 2017 recuperado de <http://mi.unidadvictimas.gov.co/RUV>.

Rodríguez, M. (2013). Época de la violencia, causas y efectos. Consultado el 18 de Septiembre de 2017. Recuperado de <http://mundoholistico-colombia.blogspot.com.co/>.

Sánchez, F., diaz, A & Formisano, M (2003). Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial. Conflicto, <https://core.ac.uk/download/pdf/6517007.pdf>.
(Cede, Editor)

Sandoval, C. (1996). Investigación Cualitativa. Santa fe de Bogotá: ASCUN

Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada-SNAIPD, (2009). Política Pública de Retorno. Consultado el 28 de Septiembre. Recuperado de 2017<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2011/7506>.

Sosa Velásquez, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Consultado el 27 de Septiembre de 2017. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/166508.pdf>.

Vidal, T., Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61819/81003>.

ANEXOS

Anexo A. Matriz de codificación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍA	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	TÉCNICAS	CÓDIGO
	TERRITORIO		Apropiación	1	Observación	Ob
			Intersubjetividad	2	Entrevista Semiestructurada	Es
			Relaciones	3	Narrativa Biográfica	Nb
	RETORNO		Motivos del retorno	4	Grupos Focales	Gf
					Mapa Parlante	Mp
			Subjetividad	5		
					Tertulia	T
					Linea del Tiempo	Lt
					Dialogo Informal	Di

Anexo B. Sistema categorial

OBJETIVO GENERAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	OBSERVABLES

--	--	--	--

Anexo C: Guía de Observación.

Proyecto:	Observador:
Lugar:	
Hora inicio:	
Hora final:	
Objetivo	

Descripción (obs.directa)

Anexo D: Guía de Observación Participante.

Proyecto:		Observador:	
Lugar:		Situación:	
Objetivo de la observación:			
Instrucciones:	1.	4.	
	2.	5.	

	3.	6.
TEMAS	PREGUNTAS	

Anexo E: Guía Narrativa Biográfica

NARRATIVA BIOGRÁFICA

Esta técnica se realizó de manera individual con las tres mujeres participantes de la investigación; lo cual nos permitió identificar más afondo aspectos de la subjetividad mediante las vivencias, experiencias y sentimientos de cada una de estas.

Por Medio de esta técnica se busca la reconstrucción de las historias de las mujeres participantes, centrándonos en el desplazamiento y el retorno, pero indagando también por los usos del suelo, los espacios comunes y las relaciones sociales en cada una de sus veredas, así como las relaciones personales y familiares. Se quiere dar cuenta entonces de los cambios sufridos en los aspectos anteriormente mencionados haciendo relación a cómo eran antes del conflicto y de los procesos de desplazamiento que cada una sufrió y en qué forma se modificaron luego de los procesos de retorno a cada una de sus veredas.

Identificamos las características y semantizaciones que se le dan a los diferentes lugares, actividades y vivencias propias o colectivas, ubicando como los usos del suelo, los espacios, las diferentes actividades que realizan y lugares que frecuentan configuran su territorio, territorialidad y territorialización esta última en los límites tanto lineales como zonales que ponen en el espacio.

Fecha:

Tiempo: No tiene un límite de tiempo.

Participantes: Flor María Hoyos, habitante de la Vereda Los medios; María Consuelo Parra, habitante de la Vereda El Roble y Carmen Giraldo, habitante de la Vereda La Quiebra.

Moderadora: Una de las investigadoras.

Observante: La misma persona que modere el encuentro.

Forma de Registro: El registro de esta técnica será auditivo o audiovisual contando con el consentimiento de quien participa además de un diario de campo y notas previas realizadas por quien modera.

Recurso para la realización: Se hace necesario para esta actividad un lugar donde quien realice su narrativa se encuentre a gusto, equipo de grabación.

Objetivo: El objetivo de esta técnica dentro de la investigación es poder identificar dentro de la narración que las participantes de la investigación realicen diferentes aspectos de su vida cotidiana que nos puedan remitir a utilización de espacios, usos del suelo, vivencias relacionadas con los procesos de desplazamiento y retorno y actividades que cada una realiza. Esto para el cumplimiento de los objetivos de la investigación y en relación con las categorías de desplazamiento, retorno y apropiación del territorio, para así en base a los relatos de las mujeres construir las historias en las cuales se centrará la investigación.

Momento de desarrollo: Durante el encuentro con la participante de la investigación que realizará su narrativa se le recordará el objetivo de la investigación y de la técnica y se pedirá el consentimiento para grabar audio. Si se hace necesario la investigadora orientará la narrativa a los aspectos principales del objetivo de la técnica.

Momento de análisis: En este momento se realizará la codificación y clasificación de la información recolectada durante la actividad, articulando a los objetivos y teorías del ejercicio investigativo.

- Transcripción y codificación de las narrativa
- Revisión codificación del registro auditivo y/o visual
- Codificación de la información generada en la grabación, diarios de campo y notas.

Anexo F: Diario de Campo.

Nombre del observador: Fecha: Lugar: Hora de inicio: Hora final: Objetivo:	
	Palabras claves
Observaciones:	

Anexo G: Ficha Bibliográfica.

NÚMERO DE FICHA	TEMA:			AUTOR:			
				TITULO:			
TIPO DE PUBLICACIÓN:	EDICIÓN:	EDITORIAL:	PAGINAS:	T. PAG:	AÑO:	CIUDAD:	LOCALIZACIÓN:
CONTENIDO						PALABRAS CLAVES	

Anexo H: Consentimiento Informado.



Cordial saludo.

El presente es un consentimiento informado que pretende dejar constancia sobre que se decide libremente participar en la investigación *Apropiación del territorio después de los procesos de retorno*, así como de su autorización para la recolección, generación y manejo de la información

Yo _____ identificado(a) con el cédula de ciudadanía _____ de _____ apruebo participar en la investigación de trabajo de grado realizada por Laura Andrea Agudelo Ruiz, Sara Fernanda Pareja Giraldo y Susana Quiroz Sánchez estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. La cual busca indagar por la apropiación del territorio luego de un proceso de retorno al Municipio de Granada-Antioquia.

Se aclara que la información generada y recolectada durante este proceso de investigación será utilizada únicamente con fines académicos, los resultados serán compartidos con los participantes de la investigación para su aprobación y posterior procesos de socialización.